

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

La información financiera seleccionada de Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V., consolidada con sus subsidiarias al cierre del segundo trimestre por los ejercicios 2026 y 2025 deberán analizarse en conjunto con los estados financieros consolidados y sus respectivas notas, que se publican en la BMV.

Los estados financieros consolidados se elaboraron de conformidad con los criterios contables establecidos.

Los resultados de operación corresponden a las condiciones surgidas en los mercados financieros. La estrategia de Finamex, no varió respecto de los años anteriores y se continuó la política de participar anticipando los movimientos de las curvas en los diferentes mercados. En la industria de servicios financieros, así como en los negocios en los que participa Finamex, existe un entorno de intensa competencia y diversos factores que influyen en los resultados y que sirven como indicadores de lo que podría esperarse en años futuros.

A continuación, se presenta el resumen de la información financiera consolidada:

(Cifras en millones de pesos al 30 de junio de cada año)

Estado de Situación Financiera	2026	2025
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,258	926
Cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados)	2,136	2,594
Inversiones en instrumentos financieros (IFN)	91,203	108,746
Deudores por reporto	1,825	150
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	4,822	7,340
Cuentas por cobrar	59,342	18,980
Pagos anticipados y otros activos	342	278
Mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados	67	56
Activos por derecho de uso de propiedades (2)	40	46
Inversiones permanentes	45	14
Activo por impuestos a la utilidad diferidos	26	9
Activos intangibles, neto	237	41
Activos Totales	161,343	139,180
Pasivo	2026	2025
Valores asignados por liquidar	-	17,770
Acreedores por reporto	106,021	86,791
Colaterales vendidos o dados en garantía Préstamo de valores	1,838	180
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	4,550	8,932
Pasivo por arrendamiento ⁽²⁾	43	50
Otras cuentas por Pagar	46,254	23,273
Pasivo por impuestos a la utilidad	113	53
Pasivo por beneficios a los empleados	117	45
Total Pasivo	158,936	137,094

Capital Contable	2026	2025
Capital contribuido	1,532	1,532
Capital ganado	875	554
Total Capital Contable	2,407	2,086
Suman Pasivo y Capital Contable	161,343	139,180

ACTIVO

Al 30 de junio de 2026 de acuerdo con los criterios contables aplicables a las Casas de Bolsa emitidos por la CNBV, el activo registra la cifra de \$161,343 millones y el pasivo la de \$158,936 millones. Los rubros más relevantes derivado del saldo que contienen en la parte activa corresponden a \$91,203 millones de “Inversiones en instrumentos financieros negociables” y \$59,342 millones de “Cuentas por cobrar”, mientras que de la parte pasiva \$106,021 millones a “Acreedores por Reporto” y \$46,254 millones a “Cuentas por pagar”. Asimismo, el balance incluye las operaciones “activas” y “pasivas” denominadas “fecha valor” y la valuación de derivados en su parte activa y pasiva.

Las variaciones más significativas son las siguientes:

Efectivo y equivalente de efectivo.

Presenta un aumento del 36% respecto al 2do trimestre de 2025. El incremento de los \$332 millones se presenta en el saldo que tenemos en nuestros bancos. La Emisora optó por invertir más efectivo en títulos gubernamentales teniendo más liquidez.

Cuentas de margen.

Este rubro muestra las garantías aportadas en los mercados reconocidos en los que opera la Casa de Bolsa para soportar riesgos de valuación y liquidación por lo que cada año puede mostrar variaciones bastante marcadas en función a la valuación que se tienen por los distintos instrumentos de Derivados con las contrapartes, mismas que nos van requiriendo más garantías si el valor de nuestros derivados disminuye o en caso contrario nos regresan las mismas. Al cierre de junio 2026 presenta una disminución del 18% en comparación al 2025 principalmente por las operaciones con sus contrapartes.

Inversiones en instrumentos financieros.

La principal disminución corresponde a la presentación de los Instrumentos financieros negociables sin restricción por entregar. Al cierre de junio 2026 representan \$58 millones, mientras que en 2025 se presentaban clasificados como un pasivo.

Cuentas por cobrar.

Se tuvo un aumento del 213% en comparación con junio 2025. Dicho incremento se encuentra en la mayo operatividad en la liquidación de operaciones de inversiones en instrumentos financieros, operaciones Fecha Valor al cierre de mes, mismas que liquidaron en los primeros días de Julio 2026.

Activo por impuestos a la utilidad diferidos.

La variación que se muestra en el activo diferido corresponde al aumento de las reservas laborales y provisiones contables que se han reconocido durante finales de 2025 y actual 2026.

PASIVO

Como se comentó anteriormente, el pasivo total al mes de junio 2026 de acuerdo a las normas de presentación de los criterios contables de la CNBV, es de \$ 158,936 millones de pesos.

Pasivo	2026	2025
Valores asignados por liquidar	-	17,770
Acreedores por reporto	106,221	86,791
Colaterales vendidos o dados en garantía Préstamo de valores	1,838	180
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	4,550	8,932
Pasivo por arrendamiento ⁽²⁾	43	50
Otras cuentas por Pagar	46,254	23,273
Pasivo por impuestos a la utilidad	113	53
Pasivo por beneficios a los empleados	117	45
Total Pasivo	158,936	137,094

Acreedores por reportos.

El aumento del 22% (\$19,230 millones) se encuentra relacionado con el incremento que se tuvo en las inversiones en instrumentos financieros del activo \$17,543 millones.

Otras cuentas por pagar.

El aumento del 99% se debe principalmente a las inversiones en instrumentos financieros que se pactaron al cierre de mes y que fueron liquidados en los primeros días de Julio 2026.

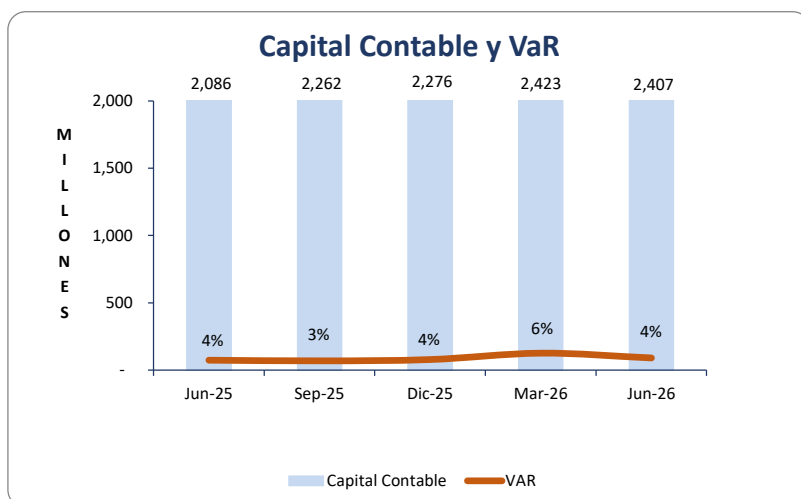
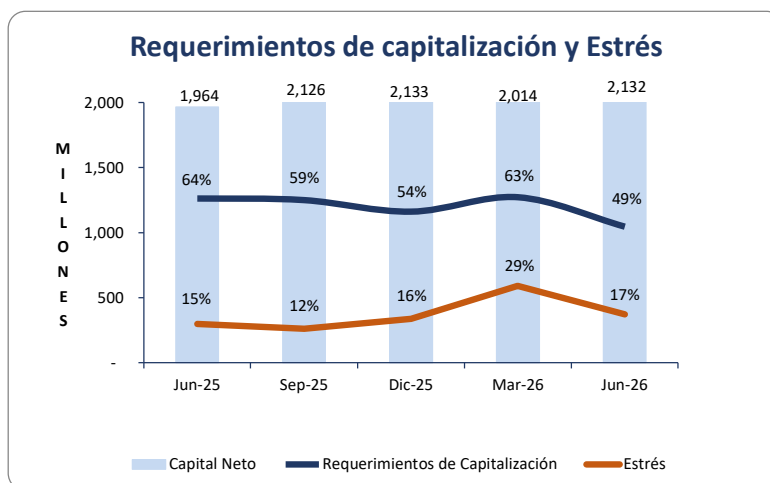
CAPITAL CONTABLE

El Capital Contable al cierre de junio de 2026 muestra un saldo de \$2,407 millones de pesos, lo cual representa un aumento del 16% en comparación al presentado al cierre del segundo trimestre de 2025, esto principalmente por el reconocimiento de la utilidad determinada en 2025.

Capital Contable	2026	2025
Capital contribuido	1,532	1,532
Capital ganado	875	554
Total Capital Contable	2,407	2,086

Al cierre de junio de 2026 el valor en libros por acción de las 63,388,903 en circulación, es de \$37.97 pesos, mientras que el precio en bolsa de \$40.75 pesos.

El requerimiento de capital al cierre del segundo trimestre de este año fue del 49% por lo que nos mantuvimos en el Nivel I de la escala utilizada por la CNBV.



El límite del VaR respecto al Capital Contable establecido por este Consejo en este trimestre es de 6%. Al cierre de junio de 2026, el nivel observado fue 4%.

Resultados de la operación

La utilidad de operación de la Emisora al 30 de junio de 2026 quedo en \$297 millones, cifra que comparada con la utilidad de \$209 millones del 2025 representa un incremento de \$88 millones. El resultado neto, después de impuestos y resultado de subsidiarias fue de \$214 millones de utilidad, mientras que en 2025 fue de \$172 millones de utilidad.

(Millones de pesos)

Estado de Resultados Integral ⁽¹⁾	2026	2025
Comisiones y tarifas cobradas	362	181
Comisiones y tarifas pagadas	(161)	(129)
Ingresos por asesoría financiera	244	148
Resultado por servicios	445	200

Margen financiero por intermediación	686	480
Otros ingresos (egresos) de la operación	3	(4)
Gastos de administración y promoción	(837)	(467)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	297	209
Participación en resultado de asociadas	2	1
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	299	210
Impuestos a la utilidad	(85)	(38)
RESULTADO NETO	214	172
Efecto acumulado por conversión	(1)	(4)
RESULTADO INTEGRAL	213	168
Resultado neto atribuible a participación controladora	214	172
Resultado integral atribuible a participación controladora	212	168

Ingresos

El rubro de ingresos se conforma por la suma de “resultados por servicios”, “margen financiero por intermediación” y “otros ingresos (egresos) de la operación”. El siguiente cuadro muestra un mayor detalle de cómo se conforman dichos rubros.

Ingresos	2026	2025
Comisiones y tarifas cobradas	362	181
Ingresos por asesoría financiera	243	148
Inversiones en instrumentos financieros	843	1,818
Inversiones en instrumentos financieros derivados	(138)	(1,251)
Ingresos por operaciones de divisas	(19)	(87)
Ingresos por operaciones de divisas	3	(4)
Total de Ingresos	1,294	805

Las variaciones más significativas son las siguientes:

Resultado por servicios.

El rubro incluye el neto entre los ingresos por asesoría financiera, comisiones cobradas y pagadas. La variación del 164% se debe a las comisiones cobradas por las operaciones de renta fija y renta variable del incremento de nuevos clientes que se presentó en el último trimestre de 2025.

Inversiones en instrumentos financieros y de derivados.

La disminución de estos rubros se encuentra principalmente en los resultados por compraventa de valores mismo que pasaron de \$871 en junio 2025 a \$802 en junio 2026. El total de ingresos tuvo un aumento del \$75millones en comparación al cierre de junio 2025.

Egresos

Egresos	2026	2025
Beneficios directos a corto plazo	468	290
Honorarios	29	20
Rentas	16	7
Gastos de promoción y publicidad	49	24
Impuestos y derechos diversos	24	19
Gastos no deducibles	2	3
Gastos en tecnología	32	32
Depreciaciones y amortizaciones	140	18
Teléfonos y gastos de comunicación	4	3
Cuotas de inspección y vigilancia CNBV	13	10
Gastos de mantenimiento	10	5
Otros gastos de administración y promoción	50	35
Total de Egresos	837	466

Los egresos aumentaron en un 80%. A continuación, se presentan las variaciones más significativas:

Beneficios directos a corto plazo.

El aumento del 61% es derivado del pago de bonos y de nuevos sueldos por contratación en las áreas de operación y promoción. En comparación al año pasado, el aumento es de \$178 millones, lo cual va relacionado con el mejor resultado obtenido en el segundo trimestre de 2026.

Honorarios.

El aumento del 45% es derivado de diversas asesorías que la Emisora a realizado por la operatividad y adquisición de negocios realizados en el último trimestre de 2025. En comparación al año pasado, el aumento es de 9 millones.

Gastos de promoción y publicidad.

Se presenta un aumento en este rubro por 25 millones, lo cual corresponde al reconocimiento de la amortización de gastos que fueron capitalizados en los últimos cuatro años.

Rentas.

El aumento del 129% refleja la apertura de nuevas sucursales en diversos estados de la república las cuales se empezaron a pagar a partir del último trimestre de 2025.

Depreciaciones y amortizaciones.

El aumento del \$122millones corresponde a la amortización de los pagos que se realizaron a Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V., por la transferencia de las cuentas de clientes que cumplieron con los requisitos de elegibilidad a favor de Finamex; el traspaso de los valores de clientes se realizó a través del custodio de valores (S.D. Indeval), en el último trimestre de 2025.

Otros gastos de administración y promoción.

Dentro de este rubro se encuentran principalmente las licencias que se pagan por distintos software, cuotas, suscripciones y donativos. Del 2025 al 2026 se tuvo un incremento del 43% derivado de las inversiones que se tuvieron en licencias para distintos softwares, así como cuotas y suscripciones.

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 30 de junio de 2026 y 2025

(Millones de pesos)

(1) Actividad-

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Casa de Bolsa), se constituyó el 29 de junio de 1992, con domicilio en avenida Américas 1545 piso 18 y 19, providencia 5ta sección, C. P. 44638, Jalisco. Actúa como intermediario en operaciones con valores en los términos de la Ley del Mercado de Valores (LMV), sujetándose a las disposiciones de carácter general que dicte la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Al 31 de diciembre de 2024, la Casa de Bolsa es tenedora mayoritaria de Finamex Inversiones, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora de Fondos) y tenedora al 100% de Finamex USA, LLC., Sociedad Tenedora de Acciones (Finamex USA).

La Operadora de Fondos tiene por objeto prestar servicios administrativos, de distribución, valuación, promoción y recompra de acciones de fondos de inversión.

Finamex USA tiene por objeto desarrollar actividades de intermediación bursátil de diversos valores y de asesoría de inversiones en los Estados Unidos de América.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 29 de julio de 2026, el Ing. Eduardo Arturo Carrillo Madero, Director General, la Lic. Jenny Paola Cristerna Jarero, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, el C.P. Andrés Guillen Maldonado, Director de Contabilidad, y la C.P. Martha Marisol Alfaro Ornelas, Auditor Interno, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Casa de Bolsa, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de la Casa de Bolsa han sido preparados con fundamento en la LMV y de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión para las casas de bolsa en México, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa y realiza la revisión de su información financiera.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los de la Casa de Bolsa, la Operadora de Fondos y los de Finamex USA.

Los criterios de contabilidad señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que, a falta de criterio contable expreso de la Comisión, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la Comisión.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

En la preparación de los estados financieros consolidados la Administración ha realizado juicios y estimaciones acerca del futuro, incluyendo aquellos riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que afectan la aplicación de las políticas contables de la Casa de Bolsa, los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Notas 3f y 8 – Inversiones en instrumentos financieros;
- Notas 3i y 10 – Instrumentos financieros derivados;
- Notas 3r y 17 – Beneficios a empleados;
- Notas 3q y 18 – Impuestos diferidos.

Bases de medición

Los estados financieros consolidados se han preparado sobre la base del costo histórico, excepto en el caso de los siguientes rubros de los estados financieros consolidados, que se miden sobre una base alternativa en cada fecha de reporte.

Rubro	Bases de medición
Instrumentos financieros derivados	Valor razonable
Instrumentos financieros no derivados a valor razonable con cambios en el estado de resultados	Valor razonable

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Casa de Bolsa requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Casa de Bolsa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de administración de la contratación de un proveedor de precios, además de la autorización por parte del Comité de Riesgos de la Casa de Bolsa de los modelos de valuación internos y sus modificaciones, los métodos de estimación de las variables usadas en estos modelos de valuación cuando no son proporcionadas directamente por el proveedor de precios que la Casa de Bolsa haya contratado, y de aquellos valores y demás instrumentos financieros y activos virtuales a los que les son aplicables los modelos de valuación internos

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**Notas a los estados financieros consolidados****(Millones de pesos)**

Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Director de Contabilidad. La administración de la Casa de Bolsa revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la administración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría de la Casa de Bolsa.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Casa de Bolsa utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valuación, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos previos obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno de la Casa de Bolsa no son considerados bajo ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, la Casa de Bolsa determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos de la Casa de Bolsa el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.
- II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco de México (el Banco Central).
- III. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II referidas anteriormente

El proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La Casa de Bolsa reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano.

Los estados financieros de Finamex USA se convirtieron a la moneda de informe, considerando que su moneda de registro y funcional son las mismas.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y considerando los cambios descritos en la nota 4, han sido aplicadas consistentemente por la Casa de Bolsa.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad en vigor a la fecha del estado de situación financiera consolidado, los cuales debido a que la Casa de Bolsa opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2025	8.665387	3.69%	3.69%
2024	8.340909	4.50%	17.34%
2023	7.981602	4.38%	20.81%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de la Casa de Bolsa, los de la Operadora de Fondos y Finamex USA. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las emisoras al 30 de junio de 2024, los que principalmente se prepararon de acuerdo con criterios de contabilidad emitidos por la Comisión.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**Notas a los estados financieros consolidados**

(Millones de pesos)

(c) Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras-

Los estados financieros de operaciones extranjeras se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, y el índice de inflación del país de origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Consiste principalmente en depósitos bancarios en moneda nacional y dólares, operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas, los cuales se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base al tipo de cambio publicado por el Banco Central.

Las divisas adquiridas con fecha de liquidación en un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la concertación de la operación de compra (divisas a recibir), se registran como un efectivo y equivalentes de efectivo restringido. Las divisas vendidas se registran como un crédito en efectivo y equivalentes de efectivo (divisas a entregar).

La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra, en los rubros de "Cuentas por cobrar" y "Otras cuentas por pagar, acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de "Ingresos por intereses"; mientras que los resultados por valuación de instrumentos financieros y compra-venta de divisas se presentan en los rubros de "Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable" y "Utilidad o Pérdida por compra venta", respectivamente.

En caso de existir sobregiros o saldos negativos en cuentas de cheques o algún concepto que integra el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, incluyendo el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, sin considerar los efectivos y equivalentes de efectivo restringidos, dicho concepto se presenta en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

(e) Cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados)-

Corresponden al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores generalmente en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados o bolsas reconocidos. Los rendimientos y las comisiones que afecten a la cuenta de margen en efectivo, distintos a las fluctuaciones en los precios de los instrumentos financieros derivados, deberán reconocerse en los resultados del periodo.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(f) Inversiones en instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden acciones, valores gubernamentales y papeles bancarios cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado, atendiendo al modelo de negocio la Casa de Bolsa sobre su tenencia.

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.
- Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente. La Casa de Bolsa de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través del ORI; e
- Instrumentos financieros negociables (IFN), medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).
- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Casa de Bolsa cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, la Casa de Bolsa deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos la Casa de Bolsa.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

- el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los instrumentos financieros derivados (ver inciso (i) de esta nota).

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

La Casa de Bolsa realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración la Casa de Bolsa;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte la Casa de Bolsa.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI) –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Casa de Bolsa considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Casa de Bolsa toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que pudieran generar apalancamiento;

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Casa de Bolsa a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

Instrumentos financieros negociables (IFN)	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)	Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

iii. Baja en cuentas

La Casa de Bolsa da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual la Casa de Bolsa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

La Casa de Bolsa participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera consolidado, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas. (ver incisos (h) e (i) de esta nota).

iv. Deterioro

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un IFN, IFCV y IFCPI, presenta un deterioro, el valor en libros del título se modifica y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por valuación en instrumentos financieros a valor razonable”. Si, en un período posterior, el valor razonable del título se incrementa, la pérdida por deterioro deberá revertirse en los resultados del ejercicio.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de “Valores asignados por liquidar”.

(g) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”, se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”. En las transacciones “orientadas a efectivo” la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción “orientada a valores” la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Actuando como reportadora-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de "Deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Ingresos por intereses". Los activos financieros que se recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que la Casa de Bolsa venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio.

(h) Préstamo de valores-

Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un interés. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

Actuando como prestamista-

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, la Casa de Bolsa registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro "Ingresos por intereses".

Actuando como prestatario-

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Casa de Bolsa registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en el criterio de contabilidad B-9 "Custodia y administración de bienes".

El valor objeto de la operación se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Casa de Bolsa. Por lo que se refiere a colaterales recibidos provenientes de otras transacciones se deberán presentar en el rubro de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro "Gastos por intereses".

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**Notas a los estados financieros consolidados**

(Millones de pesos)

(i) Instrumentos financieros derivados (con fines de negociación)-

La Casa de Bolsa efectúa operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación las cuales se reconocen a valor razonable. El efecto por valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se presenta en el estado de situación financiera consolidado como un activo o pasivo, dependiendo de su valor razonable (neto) y en el estado de resultado integral consolidado dentro de los rubros “Instrumentos financieros derivados” y “Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable”, respectivamente.

Futuros - Tanto para el comprador como el vendedor del contrato, el valor razonable del futuro corresponde a aquel determinado con base en las cotizaciones del mercado o bolsa reconocidos.

Contratos adelantados - El valor razonable del contrato corresponde al valor razonable de los derechos u obligaciones del mismo.

Swaps - El valor razonable de un swap corresponde al monto neto entre los derechos y obligaciones del contrato (valor presente de los flujos a recibir menos valor presente de los flujos a entregar), los cuales se registran inicialmente a su valor razonable. Subsecuentemente, la valuación a valor razonable del contrato se realiza de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo.

Opciones - El valor razonable de una opción corresponde generalmente a la prima pagada o cobrada en la operación. Esta se valúa posteriormente de acuerdo con el valor razonable de dicho contrato.

(j) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Cuentas por cobrar” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas y, al mismo tiempo, se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

(k) Cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluadas por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los importes correspondientes a otras cuentas por cobrar que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, se reservan en su totalidad, con excepción de los saldos relativos a impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Se integra de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, inversiones en valores, reportos, derivados, así como de los deudores de cuentas de margen, deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones derivadas realizadas en mercados OTC. Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, comisiones, saldos a favor de impuestos acreditables, préstamos y otros adeudos del personal y otros deudores.

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro-

La Casa de Bolsa constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por las cuentas por cobrar conforme a lo siguiente:

Origen de la cuenta por cobrar	<u>Criterio de reconocimiento de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro</u>
Cuentas liquidadoras con 90 o más días de su reconocimiento	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados.	Se constituye una estimación por el importe total.
No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable.	

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Casa de Bolsa presenta una estimación de cuentas incobrables por \$1 en ambos ejercicios.

(I) Mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

El mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se registran al costo de adquisición. El monto depreciable del mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes como a continuación se menciona:

	<u>Tasas de depreciación</u>
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Mejoras a locales arrendados	10%
Equipo de cómputo	30%

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(m) Arrendamientos-

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, la Casa de Bolsa evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Casa de Bolsa utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Casa de Bolsa asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Casa de Bolsa ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Casa de Bolsa reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Casa de Bolsa al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Casa de Bolsa ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Casa de Bolsa o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, la Casa de Bolsa usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

La Casa de Bolsa determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Casa de Bolsa está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Casa de Bolsa está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Casa de Bolsa esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Casa de Bolsa, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Casa de Bolsa cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Casa de Bolsa presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro “Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo”, y los pasivos por arrendamiento en el rubro “Pasivo por arrendamiento”, ambos en el estado de situación financiera consolidado.

(n) Inversiones permanentes en acciones-

Están representadas por la inversión en acciones en CEBUR, Contraparte Central de Valores, Club San Javier, Club de Industriales y Club Piso 51. Las inversiones permanentes en acciones se reconocen a través del método de participación, con base en los últimos estados financieros disponibles. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado de resultados integral consolidado dentro del rubro de “Participación en el resultado de asociadas”.

Las inversiones donde no se tiene influencia significativa son clasificadas como otras inversiones, las cuales se reconocen a su costo de adquisición. En caso de que haya dividendos provenientes de dichas inversiones se reconocen en resultados en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación, neto”, salvo que correspondan a utilidades de períodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se reconocen disminuyendo la inversión.

(o) Pagos anticipados y otros activos-

Incluye depósitos en garantía, pagos anticipados y su amortización acumulada, las aportaciones realizadas al fondo de reserva constituido a través del gremio bursátil con carácter de autorregulatorio, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores y PTU diferida.

Se encuentran representados principalmente por depósitos en garantía, pagos anticipados y suscripciones que se amortizan con base en el período de duración del contrato.

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**Notas a los estados financieros consolidados**

(Millones de pesos)

(p) Activos intangibles, neto

Incluye el sobreprecio en la adquisición de un portafolio de clientes, el cual se amortiza con base en las proyecciones de la Administración respecto al periodo estimado de generación de flujos.

(q) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los Otros Resultados Integrales (ORI).

(r) Provisiones-

La Casa de Bolsa reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente servicios administrativos.

(s) Beneficios a los empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Casa de Bolsa tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Casa de Bolsa en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (n) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Casa de Bolsa pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Casa de Bolsa no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Casa de Bolsa correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Casa de Bolsa, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios y el interés neto, se reconocen en el rubro de “Gastos de administración y promoción”. La Casa de Bolsa determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados del período.

(t) Efecto acumulado por conversión-

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**Notas a los estados financieros consolidados**

(Millones de pesos)

(u) Reconocimiento de ingresos-

Las comisiones por intermediación financiera, por distribución de sociedades de inversión, por compraventa de valores y los ingresos derivados de los servicios de custodia se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Las comisiones por asesoría financiera (colocación de papel o acciones), se reconocen a través del tiempo en los resultados del ejercicio conforme se presta el servicio en el rubro de "Ingresos por asesoría financiera".

El resultado de operaciones de compraventa de los títulos para negociar y disponibles para la venta, se registra en resultados en el momento en que son enajenados en los rubros de "Utilidad o Pérdida por compraventa", según corresponda.

Los intereses cobrados por operaciones de reporto e inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan, dentro del rubro de "Ingresos por intereses" de acuerdo al método de interés efectivo.

(v) Cuentas de orden-

Efectivo de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en la Casa de Bolsa se reflejan en las cuentas de orden respectivas y valuadas a su valor razonable con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

- a. El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las de la Casa de Bolsa.
- b. Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval.

La Casa de Bolsa registra las operaciones por cuenta de clientes en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

(w) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos mexicanos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se convertirán de la moneda respectiva a dólares, considerando la cotización que rija para la moneda correspondiente en relación al mencionado dólar en los mercados internacionales conforme lo establece la Comisión, y la equivalencia de la moneda nacional con el dólar será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros consolidados según corresponda, publicado por el Banco de México o la que la sustituya.

(x) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**Notas a los estados financieros consolidados**

(Millones de pesos)

(y) Información por segmentos-

La Casa de Bolsa, de conformidad con los criterios emitidos por la Comisión, tiene identificados segmentos operativos para efectos de revelación de información por segmentos en los estados financieros consolidados (ver nota 23).

(4) Cambios contables-

Durante 2025 entraron en vigor los siguientes cambios:

i. Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – se prevé la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas. La revelación de políticas contable es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo – incorpora revelaciones adicionales sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores que mantenga la entidad y que permita a los usuarios de la información evaluar los efectos de dichos acuerdos en los pasivos financieros, en los flujos de efectivo y en la exposición al riesgo de liquidez de la entidad.

NIF B-3, Estado de resultado integral – requiere la presentación del importe de ventas o ingresos de forma neta de los descuentos y bonificaciones comerciales otorgados a los clientes y permite revelar en notas a los estados financieros en forma separada las ventas o los ingresos y las bonificaciones, descuentos o devoluciones del periodo.

NIF B-14, Utilidad por acción – se modificó su alcance para que sea aplicable solo a las entidades que tienen instrumentos de capital listado o por listar, en una bolsa de valores.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras – se incluye la normatividad aplicable de lo que debe hacer una entidad cuando en la fecha de conversión de monedas extranjeras se determina que cierta moneda no es intercambiable.

NIF C-3, Cuentas por cobrar – se elimina el requerimiento de presentar un rubro con el importe de las bonificaciones, descuentos y devoluciones.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo – elimina el método de depreciación especial de la norma, el cual se basaba en utilizar tasas promedio de depreciación sobre una base de un grupo de activos poco importantes.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar - se adicionan ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónicos. Adicionalmente, incorpora requerimientos de revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de instrumentos financieros (este requerimiento entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2026).

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés - se adicionan revelaciones para los instrumentos financieros vinculados a eventos contingentes (este requerimiento entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2026).

NIF D-8, Pagos basados en acciones – se hicieron las precisiones necesarias para aclarar el reconocimiento de los impuestos retenidos a un tercero por un pago basado en acciones, no solo cuando se trate de un empleado.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**Notas a los estados financieros consolidados****(Millones de pesos)**

Estas normas entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2025, excepto donde se ha indicado una fecha distinta y se permite su aplicación anticipada

ii. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables.

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – Se realizaron distintas modificaciones para efectos de consistencia entre las NIF y las Normas de Información de Sostenibilidad y para requerir revelaciones de riesgos importantes por temas ambientales, sociales o de gobernanza que pueden tener un efecto en los estados financieros. Se realizaron precisiones para aclarar cómo se recicla el otro resultado integral (ORI), considerando que el reciclaje del ORI al estado de resultado integral debe ser proporcional a la realización de la partida que le dio origen.

NIF B-5, Información financiera por segmentos – se aclara que la norma es aplicable a Entidades de Interés Público (EIP) que tengan instrumentos financieros listados o por listar instrumentos financieros, en una bolsa de valores.

NIF B-17, Determinación del valor razonable - indica la información que debe revelarse.

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados – se homologó a la norma internacional la revelación respecto a cuando existe participación no controladora importante.

NIF B-17, Determinación del valor razonable – indica la información que debe revelarse.

NIF C-2, Inversiones en instrumentos financieros – se hicieron modificaciones para propósitos de consistencia con la definición de “concentración”.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo – se eliminó la revelación del monto de la inversión acumulada y estimada para la terminación de las construcciones en proceso.

NIF C-8, Activos intangibles – requiere que en todos los casos se analice si un activo intangible adquirido cumple con los criterios para su reconocimiento.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos – se agregó una descripción de los costos a considerar en la determinación de los costos de los contratos de carácter oneroso.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura – aclara, en un párrafo introductorio que la NIF C-10 tiene un criterio adicional a los indicados en la Norma Internacional de Información Financiera 9, Instrumentos financieros, como requisito para determinar la efectividad de una relación de cobertura.

NIF C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración – se aclara que la tasa de descuento a utilizar en proyecciones de flujos de efectivo futuros no debe exceder la tasa promedio de crecimiento a largo plazo para los productos o industrias, así como para el país o países en los que opera la entidad y para el mercado en el que se utilice el activo, a menos que se pueda justificar una tasa de crecimiento mayor.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar – se realizaron precisiones para aclarar que las cuentas por pagar, cuyo plazo exceda de un año deben valuarse a su costo amortizado, considerando el valor del dinero en el tiempo.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar y vender - se hicieron modificaciones para propósitos de consistencia con la definición de “concentración”.

(5) Posición en moneda extranjera-

Al 30 de junio de 2026 y 2025, los estados financieros consolidados incluyen derechos y obligaciones denominados en dólares que se muestra a continuación.

	Millones de Dólares	
	2026	2025
Activos	353	257
Pasivos	(353)	(254)
Posición larga (corta), neta	0	8
Total posición activa (pasiva) neta en moneda nacional	\$ (2)	158

De acuerdo con las disposiciones regulatorias establecidas por el Banco Central, la posición en moneda extranjera que mantengan en forma diaria las casas de bolsa deberá encontrarse nivelada, tanto en su conjunto como por cada divisa, tolerándose posiciones cortas o largas que no excedan en su conjunto el 15% del capital básico.

El tipo de cambio en relación con el dólar al 30 de junio de 2026 y 2025, fue de \$ 17.4986 y \$18.8529 pesos por dólar respectivamente.

(6) Cuentas de orden-**Instrumentos financieros de clientes recibidos en custodia**

Al 30 de junio de 2026 y 2025, se integran de la siguiente manera:

	2026	2025
Títulos de deuda	\$ 74,158	32,220
Títulos de renta variable	79,217	27,938
	\$ 153,374	60,158

Los ingresos percibidos por el año terminado el 30 de junio de 2026 y 2025, correspondientes a la actividad de bienes en custodia de clientes, ascienden a \$362 y 181 respectivamente (ver nota 23).

Colaterales recibidos por la entidad

Al 30 de junio 2026 y 2025, se integran como sigue:

	2026	2025
Por reportos:		
Deuda gubernamental	\$ 1,820	151

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad

Al 30 de junio 2026 y 2025, se integran como sigue:

		2026	2025
Por reportos:			
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal	\$	1,820	151

(7) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Al 30 de junio de 2026 y 2025, se integran como sigue:

	2026	2025
Depósitos en instituciones financieras	\$1,080	\$839
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos:		
Garantías ⁽¹⁾	177	60
	1,257	899
Compra - venta de divisas 24-48 horas ⁽²⁾ :		
Divisas a entregar (ventas)	-	(848)
Divisas a recibir (compras)	-	875
Total sobregiro presentado en Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 16)		
	1,257	926

Por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2026 y 2025, la compraventa de divisas generó un resultado por valuación por \$(2) y (3) respectivamente. Asimismo, las de divisas generaron un resultado por compraventa por \$(17) y \$(84).

⁽¹⁾ Corresponde a los depósitos en garantía en la Contraparte Central de Valores de México, S. A. de C. V., cuyo objeto es asegurar el cumplimiento de las obligaciones que deriven de las operaciones con valores realizadas por la Casa de Bolsa en la Bolsa Mexicana de Valores.

⁽²⁾ Al 30 de junio de 2026 y 2025 las divisas para liquidar en 48 y 24 horas corresponden a dólares

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(8) Inversiones en instrumentos financieros-**Valor en libros**

Al 30 de junio de 2026 y 2025, los títulos para negociar se integran como sigue:

	2026			2025		
	Valor razonable	Títulos para negociar	Valores asignados por liquidar	Valor razonable	Títulos para negociar	Valores asignados por liquidar
<i>Instrumentos financieros negociables sin restricción:</i>						
<i>Deuda gubernamental:</i>						
En posición	\$ 898	898		483	483	
Por entregar	(53,264)	(53,264)	-	(13,729)	-	(13,729)
<i>Deuda bancaria:</i>						
En posición	1	1		-	-	
Por entregar	(257)	(257)	-	(228)	-	(228)
<i>Instrumentos financieros de capital:</i>						
En posición	69	69		96	96	
Por entregar	(4,721)	(4,721)	-	(3,814)	-	(3,814)
<i>Instrumentos financieros negociables restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto:</i>						
Deuda gubernamental	103,653	103,653		86,810	86,810	
Deuda bancaria	2,212	2,212	-	-	-	-
<i>Instrumentos financieros negociables restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores:</i>						
Gubernamentales	20	20		31	31	
Instrumentos de Patrimonio Neto	-	-	-	-	-	-
<i>Instrumentos financieros negociables restringidos o dados en garantía (otros)</i>						
Gubernamentales	37,613	37,613		17,297	17,297	
Deuda bancaria	257	257		228	228	
Instrumentos de patrimonio neto	4,722	4,722		3,801	3,801	
\$		91,203	-		108,746	(17,771)

Los instrumentos de deuda clasificados como IFN tienen tasas de interés que oscilan entre un 6% y un 9% y sus vencimientos fluctúan entre 1 y 17 años.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, los IFN incluyen instrumentos restringidos, principalmente en operaciones de reporto, por \$105,865 y 83,810 respectivamente.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(9) Operaciones de reportos-

Por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2026 y 2025, los ingresos y gastos por intereses de las operaciones de reporte reconocidos en el estado de resultados integral consolidado de resultados dentro del rubro de "Ingreso por intereses" y "Gasto por intereses", se analizan como sigue:

	2026	2025
Gastos por intereses (reportada)	\$ (3,618)	(4,697)
Ingresos por intereses (reportadora)	18	19
	\$ (3,600)	(4,678)

Por el año terminado el 30 de junio de 2026 y 2025, utilidad por compraventa de reportos fue de \$24 y \$2,107 respectivamente.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, las operaciones de reporte celebradas por la Casa de Bolsa actuando como reportada, se pactaron a un plazo dentro del rango de 3 a 32 días.

(10) Instrumentos financieros derivados-**a) Derivados con fines de negociación**

Las ganancias y pérdidas netas generadas por derivados con fines de negociación por el año terminado el 30 de junio de 2026 y 2025 se muestra a continuación:

Resultado por intermediación 2026		
Resultado por valuación	\$	(917)
Resultado por compraventa		773
	\$	144
Resultado por intermediación 2025		
Resultado por valuación	\$	(2,413)
Resultado por compraventa		1,162
	\$	1,251

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

b) Colaterales en operaciones de derivados

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Casa de Bolsa ha otorgado colaterales en efectivo por operaciones financieras derivadas celebradas en mercados reconocidos, que se presentan en el estado de situación financiera consolidado, en el rubro de "Cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados)", así como colaterales en efectivo por operaciones financieras derivadas celebradas en mercados no reconocidos, que se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto".

Al 30 de junio de 2026 y 2025, las cuentas de margen se integran por garantías otorgadas en efectivo por operaciones financieras derivadas de realizadas en mercados reconocidos y no reconocidos por \$2,141 y 2,640 respectivamente.

(11) Cuentas por cobrar-

Al 30 de junio de 2026 y 2025, las otras cuentas por cobrar se integra como sigue:

		2026	2025
Deudores por venta de valores	\$	58,241	17,784
Deudores por venta de divisas		933	848
Colaterales entregados por operaciones derivadas		6	46
Deudores diversos		137	289
	\$	59,317	18,967

(12) Pagos anticipados y otros activos, neto-

Al 30 de junio de 2026 y 2025, las otras cuentas por cobrar se integra como sigue:

		2026	2025
Pagos anticipados	\$	311	257
Fideicomiso fondo de contingencia		30	20
PTU diferida		0	(9)
	\$	341	268

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

(13) Mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

Al 30 de junio de 2026 y 2025, el mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto se integra como se muestra a continuación:

2026	Inversión	Depreciación acumulada	Valor Neto
Equipo de transporte	\$ 32	(19)	13
Mobiliario y equipo de oficina	31	(24)	7
Equipo de cómputo	83	(70)	13
Adaptaciones y mejoras	65	(33)	32
	\$ 211	(146)	65

2025	Inversión	Depreciación acumulada	Valor Neto
Equipo de transporte	\$ 30	(17)	13
Mobiliario y equipo de oficina	29	(22)	7
Equipo de cómputo	71	(64)	7
Adaptaciones y mejoras	57	(28)	29
	\$ 187	(131)	56

La depreciación registrada en el resultado del ejercicio de 2026 y 2025, fue de \$9 y \$8 respectivamente.

(14) Activos por derechos de uso de propiedades-

La Casa de Bolsa arrienda instalaciones de sus oficinas y centros financieros. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período entre 2 a 10 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de la fecha de término. Para ciertos arrendamientos, la Casa de Bolsa tiene restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento.

(15) Acreedores por liquidación de operaciones-

Al 30 de junio de 2026 y 2025, los acreedores por liquidación de operaciones se integra como sigue:

	2026	2025
Acreedores por compra de valores	\$ 42,412	21,177
Acreedores por compra de divisas	932	875
Instrumentos financieros derivados	1	-
	\$ 43,345	22,052

(16) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 30 de junio de 2026 y 2025, este rubro se integra de los siguientes conceptos:

	2026	2025
Acreedores por colaterales recibidos	\$ 1,554	789
Acreedores diversos y proveedores	540	317
	\$ 2,094	1,106

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

(17) Beneficios a empleados-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se integra de los siguientes conceptos:

	2025	2024
Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	\$ 66	\$ 16
PTU causada por pagar	37	8
PTU diferida	<u>9</u>	<u>4</u>
	<u>\$ 112</u>	<u>\$ 28</u>

La Casa de Bolsa tiene un plan de indemnización legal y otro de prima de antigüedad que cubre a todo su personal. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el último sueldo percibido por el participante al momento de su separación de la Casa de Bolsa.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(s), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Los componentes del costo de beneficios definidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los que se muestran a continuación:

	Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones	Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2025	2024
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1	\$ -
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	1	1	1	1	1	2	2
Servicios Pasados por Reconocimiento de Antigüedad	7	-	1	-	40	48	-
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en ORI	<u>(1)</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>(3)</u>	<u>-</u>	<u>(1)</u>	<u>(2)</u>
Costo de beneficios definidos	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ (2)</u>	<u>\$ 40</u>	<u>\$ 50</u>	<u>\$ -</u>

A continuación, se presenta la conciliación del saldo inicial y final del pasivo, neto por beneficios definidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones	Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2025	2024
Saldo inicial del PNBD	\$ 7	\$ 9	\$ 8	\$ 6	\$ -	\$ 15	\$ 15
Costo de beneficios definidos	<u>10</u>	<u>(2)</u>	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>\$40</u>	<u>51</u>	<u>-</u>
Saldo final del PNBD	<u>\$ 17</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 40</u>	<u>\$ 66</u>	<u>\$ 15</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las siguientes fueron las principales hipótesis actuariales a la fecha del estado de situación financiera, expresadas en promedios ponderados:

	2025	2024
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	9.10%	10.17%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	3.50%	7.75%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	8 años	8 años

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el activo del plan no se encuentra fondeando.

(18) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-

La ley del ISR vigente a partir del 1 de enero de 2014, establece una tasa del 30% para 2014 y años posteriores.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2026	2025
ISR:	\$112	\$32
Impuesto diferido	(26)	6

Conciliación del resultado contable y fiscal

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Casa de Bolsa fue el ajuste anual por inflación, provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal de los activos fijos y gastos de instalación y el efecto de valuación de las inversiones en valores y operaciones en reporto, los cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

PTU-

El gasto (beneficio) por PTU se integra como sigue:

	2026	2025
Sobre base fiscales	\$38	\$12
Impuesto diferido	(18)	4

Impuestos diferidos-

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la Administración de la Casa de Bolsa considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración de la Casa de Bolsa considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, los impuestos diferidos se integran en la siguiente hoja.

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiariasNotas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

	2026	2025
ISR diferido activo:		
Activo fijo	\$3	\$3
Pérdidas fiscales	9	9
Minusvalías en mercados financieros	9	12
Provisiones	76	26
	97	50
ISR diferido pasivo:		
Plusvalías en mercados financieros	-	-
Pagos anticipados	(71)	(64)
	26	(14)
PTU diferida neta	(2)	(8)
ISR y PTU diferido neto	(24)	(22)

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2025, la Cuenta de Capital de Aportación y la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ascienden a \$20,240 y \$1,911, respectivamente (\$19,519 y \$1,715, respectivamente por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, para la Casa de Bolsa, mientras que para la Operadora ascienden a \$26 y \$29, respectivamente (\$25 y \$12, respectivamente por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024).

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

(19) Capital contable-**a) Estructura del capital social-**

El capital social al 30 de junio de 2026 y 2025, se integra, en ambos años, como se muestra a continuación:

	Número de acciones (en millones)	Importe
Capital fijo:		
Serie O	32.5	325
Capital variable:		
Serie O	30.9	309
Total	63.4	634

El capital social está integrado por 32.5 millones de acciones ordinarias nominativas sin valor nominal Serie "O" que corresponden a la parte fija mínima sin derecho a retiro y por 30.9 millones de acciones ordinarias nominativas sin expresión nominal que corresponden a la parte variable del capital social. Las acciones antes mencionadas se encuentran totalmente suscritas y pagadas. El capital social nominal al 30 de junio de 2026 y 2025 asciende a \$634, en ambos años.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 20 de abril de 2026, se acordó el decreto de un pago de dividendos en efectivo de \$75 de acuerdo a la tenencia accionaria de cada accionista y por la cantidad que corresponda a cada acción en circulación, a pagarse a partir del 19 de mayo mediante transferencia de fondos a las cuentas de los accionistas de la Casa de Bolsa, de acuerdo a la proporción que les corresponde conforme a su participación en el capital social.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas, se acordó el decreto de un pago de dividendos en efectivo de \$100 de acuerdo a la tenencia accionaria de cada accionista y por la cantidad que corresponda a cada acción en circulación los cuales fueron pagados el 13 de octubre de 2025, mediante transferencia de fondos a las cuentas de los accionistas de la Casa de Bolsa, de acuerdo a la proporción que les corresponde conforme a su participación en el capital social.

Los dividendos señalados se pagaron con cargo al saldo de resultados acumulados del capital ganado y al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) de la Casa de Bolsa, por lo que se entregará a los accionistas libre del pago de impuestos.

b) Resultado integral-

El resultado integral que se presenta en el estado de resultados integral consolidado de cambios en el capital contable representa el resultado de la actividad total de la Casa de Bolsa durante el año y se integra por el resultado neto y el efecto acumulado por conversión.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**Notas a los estados financieros consolidados**
(Millones de pesos)**c) Reserva de capital-**

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 9 de abril de 2025, se aprueba separar el 5% de las utilidades netas generadas en el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2024, a efecto de incrementar la reserva legal a que se refiere el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y la cláusula trigésima séptima de los estatutos sociales. Al 31 de diciembre de 2025, la reserva legal asciende a \$24, cifra que no ha alcanzado el monto requerido por la LGSM.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 23 de abril de 2024, se aprueba separar el 5% de las utilidades netas generadas en el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2023, a efecto de incrementar la reserva legal a que se refiere el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y la cláusula trigésima séptima de los estatutos sociales. Al 31 de diciembre de 2024, la reserva legal asciende a \$16, cifra que no ha alcanzado el monto requerido por la LGSM.

Durante el ejercicio 2026 y 2025, no hubo recompras de acciones.

d) Restricciones al capital contable-

La Comisión requiere a las casas de bolsa tener una capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan de acuerdo con el riesgo asignado.

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta por el 20% del importe del capital social pagado.

De acuerdo con la LGSM, la reserva legal deberá ser reconstituida de la misma manera cuando disminuya por cualquier motivo.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades no distribuidas de las inversiones permanentes en acciones no podrán distribuirse a los accionistas de la Casa de Bolsa hasta que sean cobrados los dividendos, pero pueden capitalizarse por acuerdo de asamblea de accionistas.

e) Índice de capitalización (no auditada)-

La Comisión establece reglas para los requerimientos de capitalización a que habrán de sujetarse las casas de bolsa para mantener un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación; no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo.

Las cifras del capital global, los activos en riesgo y de los requerimientos de capitalización (información no auditada) al 30 de junio de 2026 y 2025, se determinaron de acuerdo con las disposiciones vigentes y se presentan a continuación:

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

(i) Índice de consumo de capitalización (no auditado)

El monto de los riesgos de mercado, de crédito y operativo está integrado al 30 de junio de 2026 y 2025 (cifras no auditadas), de la siguiente forma:

	2026	2025
Capital fundamental	\$ 2,132	1,964
Capital no fundamental	-	-
Capital básico	\$ 2,132	1,964
Capital complementario	-	-
Capital neto	\$ 2,132	1,964
Requerimientos por riesgo de mercado	\$ 795	1,043
Requerimientos por riesgos de crédito	99	93
Requerimientos por riesgo operacional	154	125
Requerimiento por faltantes de capital en filiales	-	1
	\$ 1,048	1,262
Coeficiente de capital básico (CCB)	16.28%	12.45%
Coeficiente de capital fundamental (CCF)	16.28%	12.45%
Índice de capitalización (ICAP)	16.28%	12.45%

(ii) Integración del capital neto (no auditado)

Al 30 de junio de 2026 y 2025, los requerimientos de capital por los tipos de riesgo mencionados en el inciso anterior, determinados con base en la información financiera que mensualmente le proporciona la Casa de Bolsa al Banco Central ascienden a \$1,048 y \$1,262, respectivamente (el capital neto asciende a \$2,132 y \$1,964 respectivamente) (cifras no auditadas).

El capital neto se determina con base en el capital contable y su integración al 31 de marzo de 2026 y 2025 (cifras no auditadas), es como sigue:

	2026	2025
Capital contable/capital básico	2,407	2,086
Menos:		
Inversión en entidades financieras filiales	38	82
Otras entidades financieras del país	-	-
Controladoras de grupos financieros	-	-
Acciones de entidades financieras y controladoras	-	-
Intangibles	237	41
Límite aplicable a los activos diferidos	-	-
Capital neto	2,132	1,964

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos, excepto utilidad por acción)

(iii) Activos en riesgo (cifras no auditadas)

Concepto	Importe de posiciones equivalentes		Requerimientos de capital	
	2026	2025	2026	2025
Riesgo de mercado				
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	9,079	12,157	726	973
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	527	326	42	26
Operaciones en moneda nacional tasa real o denominados en UDI'S	100	118	8	9
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	11	10	1	1
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	0	2	0	0
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	3	196	0	16
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	217	225	17	18
	9,937	13,034	795	1,043
Riesgo de crédito				
Grupo RC-2 (ponderados al 20%)	698	508	56	41
Grupo RC-3 (ponderados al 100%)	519	649	42	52
CME (ponderados al 2%)	21	11	2	1
	1,238	1,168	99	93
Riesgo operacional	1,923	1,568	154	125
Faltantes De Capital En Filiales	0	7	0	1
	13,097	15,776	1,048	1,262

(20) Utilidad por acción-

La utilidad ponderada por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 30 de junio de 2026 y 2025, se determinó como sigue:

	2026	2025
Utilidad (Pérdida) según estado consolidado de resultados	\$ 213	172
Promedio ponderado de acciones	63,388,903	63,388,903
Utilidad (Pérdida) por acción (pesos)	\$ 3.36960	2.70915

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

(21) Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos-

A continuación, se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo al 30 de junio de 2026 y 2025.

		Hasta 6 meses	De 6 meses en adelante	Total 2026	Total 2025
Activos:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$	1,258	-	1,258	898
Cuentas de margen (IFD)		2,136	-	2,136	2,594
Inversiones en instrumentos financieros		91,203	-	91,203	108,711
Instrumentos financieros derivados		4,822	-	4,822	7,340
Deudores por liquidación de operaciones		59,174	-	59,174	18,632
Cuentas por cobrar		169	-	169	332

		Hasta 6 meses	De 6 meses en adelante	Total 2026	Total 2025
Pasivos:					
Acreedores por operaciones de reporto	\$	106,021	-	106,021	86,791
Préstamo de valores		-	-	-	-
Valores asignados por liquidar		-	-	-	17,770
Derivados		4,550	-	4,550	8,932
Acreedores por liquidación de operaciones		43,345	-	43,345	22,052
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo		1,838	-	1,838	180
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		2,906	-	2,906	1,219

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

(22) Margen financiero-

Por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2026, el margen financiero se integra de la siguiente manera:

	<u>Intereses</u>		Resultado por valuación	<u>Resultado por compra-venta</u>	
	Ingresos	Gastos		Utilidad	Pérdida
Efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados) ⁽¹⁾	\$ 48	(51)	(2)	560	(578)
Inversiones en instrumentos financieros	4,522	-	41	2,832	(2,803)
Préstamo de valores	-	(13)	-	-	-
Reportos	18	(3,618)	155	24	-
Futuros y Forwards	-	-	(53)	1,156	(1,083)
Opciones	-	-	6	12	(11)
Swaps	-	-	(864)	10,667	(9,967)
Totales	\$ 4,588	(3,682)	(1,027)	15,251	(14,442)

⁽¹⁾ Incluye resultado por cambios de moneda extranjera e intereses sobre pasivos por arrendamiento

(23) Operaciones por segmentos-

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación de la Casa de Bolsa por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2026 y 2025, son los que se indican a continuación. Las cifras que se presentan se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros consolidados, ya que se agrupan mediante la combinación de registros operativos y contables.

Las operaciones por cuenta de clientes corresponden principalmente a operaciones de compraventa de valores ya sea en directo o en reporto, corretaje del mercado de capitales y operaciones de compraventa de divisas. A continuación, se detallan los activos, pasivos y resultados por estos conceptos al 30 de junio de 2026 y 2025:

	2026	2025
Ingresos:		
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 362	181
Ingresos por asesoría	243	149
Egresos:		
Comisiones y tarifas pagadas	(161)	(129)
Resultado por servicios	\$ 444	201

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

(24) Saldos y operaciones con partes relacionadas-

Al 30 de junio de 2026 y 2025, los ingresos por servicios administrativos con partes relacionadas ascienden a \$7 y \$6 respectivamente.

(25) Administración Integral de Riesgos (no auditada)-

La Casa de Bolsa cuenta con un área especializada para la administración integral de riesgos, la cual se encarga de identificar, medir, controlar e informar los distintos riesgos a los cuales está expuesta, reportando directamente al Consejo de Administración de la Casa de Bolsa y funcionalmente al Comité de Riesgos, el cual se encarga de decidir las estrategias y niveles de riesgo, de autorizar los modelos de valuación y medición de riesgos, los procedimientos de administración de riesgos y los nuevos productos, mismos que son aprobados por el Consejo de Administración.

A través de la Circular Única, la Comisión estableció las disposiciones de carácter prudencial que las casas de bolsa deberán observar en materia de Administración Integral de Riesgos (artículos 121 a 145).

Asimismo, la Circular Única establece la obligación de las casas de bolsa de revelar al público inversionista, tanto en las notas a los estados financieros, como en la página de internet de la casa de bolsa, la información relativa a políticas, metodologías, niveles de riesgo asumidos y demás medidas relevantes adoptadas por la Casa de Bolsa para la administración de cada tipo de riesgo.

Riesgo de mercado. Es definido por la Casa de Bolsa como el grado de vulnerabilidad del valor de mercado de las posiciones activas y pasivas de la Casa de Bolsa, como consecuencia de fluctuaciones conjuntas o individuales en las variables que afectan directa o indirectamente el valor de dichas posiciones.

En forma general, el cálculo del Valor en Riesgo que realiza la Casa de Bolsa es como sigue:

La metodología utilizada para los datos es histórico.

El cálculo del valor en riesgo (VaR) se realiza diariamente.

El nivel de confianza utilizado es del 99%.

El horizonte de tiempo a futuro es de un día.

El número de escenarios son 500, para cada factor de riesgo.

Entre los factores de riesgo que se utilizan para la medición del riesgo de mercado se encuentran tasas de interés, tipos de cambio y precios de índices, acciones y commodities.

La Casa de Bolsa cuenta con un esquema de producción de estadísticos de riesgos interna soportado en la adaptación del sistema VaR Global a las necesidades propias de la Casa de Bolsa.

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados (Millones de pesos)

Riesgo de crédito. Dentro del riesgo de crédito la Sociedad reconoce los siguientes aspectos:

- Pérdida esperada. Se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos privados incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título “migre” hacia una calificación inferior, o incurra en un incumplimiento de sus compromisos. Posteriormente se hace un análisis de sobretasas, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de este cambio en el mismo precio del bono.
- Riesgo de emisor. Este riesgo se presenta cuando el emisor del título sufre un deterioro en su situación financiera, o no paga en la fecha de vencimiento o no cumple de cualquier forma antes del vencimiento de la operación con alguna o varias de sus obligaciones.

La Casa de Bolsa administra su exposición a este tipo de riesgo calculando una serie de líneas de crédito que controlan las transacciones que realiza, limitando tanto el tipo como la cantidad de operaciones con cada una de sus contrapartes, asegurando un nivel bajo por este tipo de riesgo.

La metodología agrupa a las instituciones de acuerdo con su tamaño y origen (instituciones grandes, chicas, nacionales o extranjeras) y después calcula una línea de contraparte tomando en cuenta la calificación crediticia, el índice de capitalización, la cartera vencida, el capital contable y otros factores que reflejan la situación financiera del cliente.

A continuación, se especifica como la Casa de Bolsa mitiga el riesgo de crédito y de liquidez a los siguientes mercados y/o portafolios:

- a) La Casa de Bolsa cuenta con líneas específicas para el riesgo emisor y contraparte, según sea el caso, las cuales se monitorean diariamente en línea para los siguientes mercados:

- Mercado de dinero.
- Mercado de derivados (Forwards, Swaps, Opciones).

- b) Se envía diariamente a los miembros del Comité de Riesgos un reporte que incluye un resumen del riesgo de crédito emisor de los papeles bancarios y privados, así como el riesgo contraparte del mercado de derivados (Forwards, Swaps y Opciones).

CONTRAPARTES DERIVADOS													
30-jun-2026													
(Miles de pesos, mayores a 100 mil)													
Cliente	Instrumento	Utilidad	Pérdida	Utilidad-Pérdida	Garantías	Riesgo Contraparte	Threshold	MMT	Posición sin riesgo contraparte **	Tipo de contrato	Neteo	Backtesting *	
GOLDMAN SACHS (Mexico)	Swaps	1,162	-	1,162	-	1,162	-	1,750	-	Bilateral	SI	-	-
Líneas contraparte total		Riesgo Contraparte		%		% Límite		% Consumo					
		Swaps		1,162		0.06%							
		Opciones		-		0.00%							
		Forwards		-		0.00%							
		Total		1,162		0.06%							

Utilidad y pérdida desde el punto de vista de la Casa de Bolsa

* No. de observaciones en default en el periodo del mes observado

Credit Value Adjustment													
30-jun-2026													
Cliente	Instrumento	Exp Actual	Exp Potencial	Exp Total	Garantías*	Exp Total Neta	CVA	DVA	Exp Total Ajustada	PD	CVA	DVA	
GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL	Forwards	- 1,369,936	8,188,525	6,760,711	-	6,760,711	295	-	6,761,006	0.008%	0.0044%	0.0000%	
FINAMEX OPCIONES BARCLAYS	Forwards	276,472	13,434,418	13,817,275	-	13,817,275	582	-	13,817,275	0.008%	0.0042%	0.0000%	
BBVA BANCOMER, S.A.	Forwards	- 274,131	369,222	94,589	-	94,589	4	-	94,589	0.008%	0.0045%	0.0000%	
BANCO CITI MÉXICO, S.A.	Opciones	- 126,231	744,017	613,909	-	613,909	26	-	613,934	0.008%	0.0042%	0.0000%	
BANK OF AMERICA NA - DERIVADOS	Forwards	- 4,264,211	- 112,746,758	- 116,841,207	-	- 116,841,207	-	- 4,982	- 116,841,207	0.008%	0.0016%	0.0058%	
	Opciones	- 8,079,673	40,088,182	31,094,843	-	31,094,843	1,393	-	31,094,843	0.008%	0.0016%	0.0058%	
GOLDMAN SACHS MEXICO, CB	Swaps	1,162,194	140,307,292	142,011,685	-	142,011,685	4,356	-	142,016,041	0.008%	0.0031%	0.0000%	
		12,675,516	90,384,899	77,551,804	699,944	77,551,804	6,656	- 4,982	77,562,856				

*Se consideran únicamente las garantías entregadas a Finamex como colateral

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**Notas a los estados financieros consolidados**
(Millones de pesos)

Por otra parte, cabe mencionar que diario se envía a los miembros del Comité de Riesgos un reporte que incluye un resumen del riesgo de crédito emisor de los papeles bancarios y privados, dicho análisis de pérdidas esperadas, así como el riesgo contraparte del mercado de derivados (Forwards, Swaps y Opciones).

Riesgo de liquidez. La Casa de Bolsa define el riesgo de liquidez como la posibilidad de que los fondos disponibles puedan ser insuficientes para cumplir con compromisos financieros contraídos por la Casa de Bolsa a una fecha o intervalo de tiempo determinado.

Considerando la integración de sus portafolios, así como su tamaño en relación con el mercado, la Casa de Bolsa considera que el riesgo de liquidez se enfrenta únicamente bajo escenarios adversos extremos y cuando se presenta un cambio en la tendencia pronunciadamente a la baja de los precios. La Casa de Bolsa cuantifica su exposición a este riesgo de manera mensual usando una metodología desarrollada dentro de la Casa de Bolsa. Esta metodología consiste en comparar la cantidad que resulta de agregar las pérdidas máximas obtenidas durante las pruebas de estrés para los horizontes de 1 a 5 días (sin importar el horizonte en que ocurrieron) y la cantidad obtenida de agregar las pérdidas para el escenario de estrés seleccionado.

Adicionalmente, se han establecido límites respecto al Capital Global de la Casa de Bolsa relacionados con las pérdidas potenciales bajo escenarios de estrés que limiten el riesgo de fondeo de posiciones en situaciones que representen minusvalías importantes.

Se realiza el cálculo de riesgo de liquidez a la posición de derivados, expresado en los siguientes portafolios:

- Forwards y Futuros.
- Swaps
- Opciones.

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

REPORTE DE LIQUIDEZ

30-jun-2026

Resultados netos por tipo de instrumento y plazos

Cash	24	48	72	96-1 mes	1 mes-3 meses	Más de 3 meses
------	----	----	----	----------	---------------	----------------

FORWARDS

-	14,202	13,014,563	1,193,978	6,265,155	57,983,106	- 4,062,613
---	--------	------------	-----------	-----------	------------	-------------

Incluye novaciones, colaterales y pagos a partir de la fecha de valuación

SWAPS

-	9,656,331	- 10,655,859	23,321,166	- 21,634,293	- 31,935,962	-
---	-----------	--------------	------------	--------------	--------------	---

FUTUROS

-	2,343,034	-	-	-	-	-
---	-----------	---	---	---	---	---

El total neto, representa el monto a pagar o recibir, si el día de valuación se deshicieran todas las posiciones

OPCIONES**PRIMAS**

-	-	-	-	-	-	-
---	---	---	---	---	---	---

PAGOS

-	-	-	-	-	-	- 142,655
---	---	---	---	---	---	-----------

LIQUIDACIONES

-	-	-	-	-	-	- 142,655
---	---	---	---	---	---	-----------

Incluye pagos por concepto de prima, más liquidaciones a la fecha de valuación

Riesgo operacional. Es el riesgo de pérdidas originado por fallas en las personas, los procesos y/o los sistemas en el transcurso de las operaciones de negocios realizadas por la Casa de Bolsa.

Se controla mediante las siguientes acciones:

- Revisiones periódicas realizadas por auditoría interna.
- Revisiones anuales de auditor externo de los 31 requerimientos establecidos por Banco Central para la operación de productos derivados y de la medición de riesgos de la Casa de Bolsa.
- Mediante una segregación de funciones adecuada.
- La Casa de Bolsa cuenta con manuales específicos que se refieren a áreas consideradas clave y que son actualizados continuamente para reflejar los cambios en las políticas y procedimientos.
- Procedimientos para enfrentar situaciones contingentes extraordinarias.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)**

- Cuenta con bitácoras que les permiten identificar, prevenir, solucionar y documentar los riesgos operativos implícitos a los procesos de la operación diaria. Es importante mencionar que los riesgos identificados no han presentado una pérdida económica para la Casa de Bolsa, ya que todos los errores señalados fueron identificados en el momento de la captura de la operación y corregidos inmediatamente. Los resultados se presentan trimestralmente al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Riesgo legal. Es el riesgo de posibles pérdidas por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que realiza la Casa de Bolsa.

Se controla mediante:

- Procedimiento de verificación por la Dirección Jurídica de documentos y formatos que obliguen a la Casa de Bolsa.
- Revisiones del estado de los juicios en proceso y estimación de la probabilidad de resoluciones adversas, así como del valor esperado de la pérdida potencial.
- Procedimiento de distribución de regulación al interior de la Casa de Bolsa.
- Se informa semestralmente el estado que guarda dicho riesgo tanto al Comité de Riesgos como al Consejo de Administración.

Riesgo tecnológico. Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de los servicios con los clientes.

Se controla mediante la atención a cinco aspectos fundamentales:

- Capacitación al personal.
- Catálogos de proveedores.
- Seguridad.
- Planes de contingencia.
- Procesos de respaldo.

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

Al 30 de junio de 2026, la posición y el VaR de los distintos mercados en los que se guarda una posición son:

Mercado		Posición	VaR 99% a 1 día
Dinero	\$	-36,011	80
Capitales		37	1
Cambios		6	2
Commodities		0	0
Total Finamex (*)	\$	-35,969	80.1

(*) Total del portafolio completo, cálculo de VaR correlacionado.

Valor en Riesgo (VaR): Es la máxima cantidad de dinero que se espera perder dentro de un día, en el 99% de las veces.

El perfil de riesgos que tiene la Casa de Bolsa está definido por sus límites a sus medidas de cuantificación. Estos límites representan los riesgos a los que está dispuesta a tomar la Casa de Bolsa.

Los límites vigentes para los tres diferentes riesgos cuantitativos son:

Riesgo	Medida de cuantificación	Límite actual
Mercado Crédito	Var	6%
Análisis	delta-gamma	8,000 millones de posición en certificados bursátiles
Liquidez	Estrés	30% capital global

El Comité de Riesgos que se lleva a cabo de manera mensual, reportando los niveles de riesgo al cierre del mes anterior, así como información estadística del VaR (Riesgo de Mercado) y Estrés (Riesgo de liquidez) de la Casa de Bolsa hasta por un año de historia, así como por Operador durante todo el mes anterior.

Lo anterior corrobora que la Casa de Bolsa si cuenta con valores promedio de la exposición de riesgos. (Cifras no auditadas)

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras de VaR y Estrés 5 en pesos)

Diario	Promedio	Máximo	Mínimo	Cierre	Límite
	5.1%	7.4%	3.8%	3.8%	6.0%
VaR	88,546,259	113,136,530	73,116,970	74,755,326	117,821,727
		18-sep-2024	06-jun-2025		

***Porcentajes con respecto al consumo de línea de VaR**

Diario	Promedio	Máximo	Mínimo	Cierre	Límite
	4.2%	5.3%	3.8%	3.8%	6.0%
VaR	85,297,542	99,340,987	73,116,970	74,755,326	117,821,727
		02-jun-2025	06-jun-2025		

***Porcentajes con respecto al consumo de línea de VaR**

Mensual	Promedio	Máximo	Mínimo	Cierre	Límite
	21.0%	32.4%	15.2%	15.2%	30.0%
Estrés 5	376,700,127	361,579,716	298,090,356	298,090,356	589,108,635
		31-jul-2024	30-jun-2025		

***Porcentajes con respecto al consumo de línea de Estrés 5**

La Casa de Bolsa cuenta con una autorización vigente por parte de Banco de México para realizar operaciones de intermediación con instrumentos financieros derivados, los cuales utiliza como vehículos de cobertura de posiciones en mercados relacionados, productos que amplíen y mejoren la oferta disponible para clientes y para tomar posiciones propias.

La Casa de Bolsa presentará en 2024 la revisión del cumplimiento del año 2022 que establece la Comisión para la administración integral de riesgos dentro de la Sociedad. La Circular Única establece la obligación de realizar esta revisión en forma bi-anual y que debe ser firmada por el Director General.

Conclusiones

Consideramos que en el caso de la materialización de los riesgos las pérdidas tendrían un impacto moderado para la Casa de Bolsa ya que las operaciones se mantienen en niveles inferiores a los límites de riesgo y a los niveles de tolerancia permitidos.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

(26) Calificación del nivel de riesgo (información no auditada)-

Al 31 de diciembre de 2025, la calificación asignada a la Casa de Bolsa por Fitch Ratings es como sigue:

- Riesgo Contraparte Largo Plazo A(mex): Que implica una muy sólida calidad crediticia para el cumplimiento oportuno de sus compromisos financieros.
- Riesgo Contraparte Corto Plazo F1 (mex): Indica la más sólida capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros.

La calificación asignada a la Casa de Bolsa por HR Ratings es como sigue:

- Riesgo Contraparte Largo Plazo HR A+: Que implica alta calidad crediticia y gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo un escenario económico adverso.
- Riesgo Contraparte Corto Plazo HR2: Que implica una alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio.

(27) Compromisos y pasivos contingentes-

a) Juicios y litigios-

En el curso normal de sus operaciones, la Casa de Bolsa ha sido objeto de algunos juicios y reclamaciones, mismos que la Administración y sus asesores legales, fiscales y laborales consideran improcedentes, por lo que no se espera tengan un efecto importante en la situación financiera y los resultados de operaciones futuras. En caso de que alguna de estas reclamaciones representara una contingencia, se han constituido las provisiones que se consideran necesarias para cubrir las obligaciones que originen.

b) Autoridades fiscales-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada. De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

(28) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de sostenibilidad, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

Mejoras a las NIF 2024 y 2025

En diciembre de 2024 y 2023, el CINIF emitió los documentos llamados “Mejoras a las NIF 2025” y “Mejoras a las NIF 2024”, respectivamente, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público.

NIF B-2 Estado de flujos de efectivo- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025. Esta mejora adiciona requerimientos de revelación sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores.

NIF B-3 Estado de resultado integral y NIF C-3 Cuentas por cobrar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025. Esta mejora modifica los requerimientos de estas NIF respecto a la presentación de los descuentos, las bonificaciones y las devoluciones en un rubro por separado dentro del estado de resultado integral, para eliminar cualquier inconsistencia con lo previsto por la NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes.

NIF B-14 Utilidad por acción- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025. Modifica el alcance de la NIF para que esta sea aplicable solo a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar, en una bolsa de valores.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025. Establece la normativa aplicable a la intercambiabilidad de la moneda.

NIF C-6 Propiedades planta y equipo- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025. Esta mejora elimina el método de depreciación especial como otro método de depreciación alternativo e incluye en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026. Esta mejora adiciona ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.

La Administración estima que la adopción de estas NIF y mejoras no generarán efectos, en su información financiera.

(Continúa)

INFORME DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

INFORMACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

Casa de Bolsa Finamex SAB de CV por su propia naturaleza es una entidad especializada entre otras en la operación e intermediación de productos derivados tanto por cuenta propia como por cuenta de terceros.

Finamex, se encuentra regulada por la Ley del Mercado de Valores, por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa emitidas por la CNBV y en particular por la circular 4-2006 emitida por Banco de México, la cual contiene las Reglas a las que deben sujetarse las Casas De Bolsa en la realización de Operaciones Derivadas.

A. Discusión sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

1. **Explica si las políticas de la emisora permiten el uso de derivados para fines de cobertura y/o de negociación, bajo qué circunstancias, y si existen procedimientos o manuales al respecto.**

La finalidad de la concertación de las operaciones IFD, es de **negociación** a fin de maximizar los rendimientos de la Casa de Bolsa y sus clientes.

Se cuentan con procedimientos dentro del **Manual General de Operación de Derivados**.

2. **Descripción general de los objetivos para utilizar derivados e identificación de los riesgos de los instrumentos utilizados.**

OBJETIVOS:

Los objetivos que persigue Casa de Bolsa Finamex, al realizar operaciones en los mercados de derivados son:

- Incrementar las fuentes de generación de ingresos, mediante la incursión en los mercados extrabursátiles, reconocidos nacionales (Mexder) y extranjeros, (Chicago Mercantile Exchange CME, Chicago Board of Trade CBOT, así como al Commodity Exchange Incorporated, ubicado en la ciudad de Nueva York, Nueva York, EE.UU.A.)
- Utilizar activamente la función de cobertura de los productos derivados para proteger posiciones propias.
- Complementar la gama de productos ofrecidos a la clientela, al poner a su alcance instrumentos líquidos de transferencia de riesgos.
- Tomar posiciones propias.

3. **Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura o negociación implementadas**

INSTRUMENTOS UTILIZADOS

Los instrumentos para los cuales nos encontramos autorizados y/o utilizamos para operar se listan en la siguiente tabla de acuerdo con el tipo de instrumento y subyacente:

OPERACIÓN	FUTUROS		OPCIONES		SWAPS	
MERCADO	MR	ME	MR	ME	MR	ME
SUBYACENTE						
ACCIONES, UN GRUPO O CANASTA DE ACCIONES, O TÍTULOS REFERENCIADOS A ACCIONES QUE COTICEN EN UNA BOLSA DE VALORES	SI	SI	SI	SI		
ÍNDICES DE PRECIOS SOBRE ACCIONES QUE COTICEN EN UNA BOLSA DE VALORES	SI	SI	SI	SI		
MONEDA NACIONAL, DIVISAS Y UNIDADES DE INVERSIÓN	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ÍNDICES DE PRECIOS REFERIDOS A LA INFLACIÓN	SI	SI				
ORO Y PLATA	SI	SI				
MAÍZ, TRIGO, SOYA, AZÚCAR, ARROZ, SORGO, ALGODÓN, AVENA, CAFÉ, JUGO DE NARANJA, CACAO, CEBADA, LECHE, CANOLA, ACEITE DE SOYA Y PASTA DE SOYA	SI	SI				
CARNE DE PUERCO, GANADO PORCINO Y GANADO BOVINO	SI	SI				
GAS NATURAL, COMBUSTIBLE PARA CALEFACCIÓN, GASÓLEO, GASOLINA Y PETRÓLEO CRUDO	SI	SI				
ALUMINIO, COBRE, NÍQUEL, PLATINO, PLOMO Y ZINC	SI	SI				
TASAS DE INTERÉS NOMINALES, REALES O SOBRETASAS, EN LAS CUALES QUEDAN COMPRENDIDOS CUALQUIER TÍTULO DE DEUDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PRÉSTAMOS O CRÉDITOS						
OPERACIONES A FUTURO, DE OPCIÓN Y SWAPS SOBRE LOS SUBYACENTES REFERIDOS EN LOS INCISOS ANTERIORES.	SI	SI	SI	SI		
OPERACIONES A FUTURO SOBRE VIX	SI	SI				
(MR) MERCADOS RECONOCIDOS (ME) MERCADOS EXTRABURSÁTILES						

Finamex también se encuentra autorizada por el mismo Banco de México para operar como formador de mercado, Operador por Cuenta Propia y Operador por Cuenta de Terceros en el Mercado Mexicano de Derivados, en todos los subyacentes listados anteriormente.

LAS ESTRATEGIAS DE COBERTURA Y NEGOCIACIÓN:

- Ofrecer transacciones de cobertura a clientes institucionales y corporativos, los elementos necesarios para la estructuración de operaciones que integren diversos instrumentos para cubrir las necesidades de inversión o financiamiento de clientes institucionales, corporativos y personas físicas. Realizando operaciones de arbitraje mediante la compra – venta de instrumentos en mercados vinculados. Utilizando estos productos como herramientas de cobertura de las posiciones propias en mercados relacionados.

4. Mercados de negociación permitidos y contrapartes elegibles

MERCADOS DE NEGOCIACION:

Como se señaló anteriormente los mercados en los que opera Finamex son Mexder, Chicago Mercantile Exchange CME, Chicago Board of Trade CBOT y Commodity Exchange Incorporated. Mercados extrabursátiles (OTC), a través de operaciones con contrapartes financieras nacionales o internacionales.

CONTRAPARTES ELEGIBLES:

Nuestras contrapartes elegibles son instituciones integrantes del sistema financiero nacional e internacional, gobierno federal y clientes.

5. Políticas para la designación de agentes de cálculo o valuación

POLITICAS DESIGNACION AGENTES DE CÁLCULO O VALUACION:

Por disposiciones regulatorias Finamex utiliza los servicios de un valuador externo certificado y reconocido.

TERMINOS O CONDICIONES DE LOS CONTRATOS:

Las operaciones de derivados se realizan al amparo de contratos marco firmados con las contrapartes, apegándonos a las condiciones que establecen las normas en cada uno de los mercados.

6. Políticas de márgenes, colaterales, líneas de crédito, VAR

POLITICAS DE MARGENES, COLATERALES Y LINEAS DE CREDITO:

Estas se encuentran en los manuales para operar derivados de Finamex y éstas dependerán del mercado en que se opere y las cuales se presentan a continuación:

- Únicamente se podrán celebrar operaciones con participantes que en todo momento garanticen las obligaciones que adquieran por dichas operaciones
- El monto mínimo de las garantías se calcularán de conformidad a procedimientos estipulados en manuales operativos que determinan porcentajes límites de acuerdo al instrumento subyacente de que se trate.
- Cuando por condiciones de mercado o cualquier otra razón, las garantías dadas a Finamex, sufran una disminución en su precio, de tal manera que no cumplan con el porcentaje mínimo solicitado en el Contrato Marco, la Carta Confirmación o cualquiera de las condiciones generales de las Operaciones, Finamex podrá pedir al Intermediario o Cliente que mejore las garantías ya otorgadas o que le otorgue garantías adicionales.
- Cuando el Participante no cumpla con la obligación de mantener el margen de garantías pactadas con Finamex, los valores dados en garantía podrán ser vendidos sin autorización previa del Participante, y la operación del derivado se dará por vencida anticipadamente, sin ninguna responsabilidad para Finamex.
- En el caso de que los valores del Gobierno Federal o de Instituciones de crédito sean amortizados dentro del plazo de vigencia del contrato, se comunicará al Participante, quien deberá sustituir los valores amortizados con otros para cumplir con la obligación de mantener el margen de garantía pactada.
- Las garantías referidas, deberán formalizarse en términos de lo dispuesto por el artículo 99 de la Ley del Mercado de Valores. Con base a lo anterior, Finamex, deberá mantener depositados los títulos que le sean dados en garantía, en la cuenta de valores en garantía que al efecto mantenga en el S.D. Indeval S.A. de C.V.
- En ningún caso las obligaciones subordinadas, las acciones emitidas por entidades financieras o por sociedades controladoras de grupos financieros, se podrán constituir como garantías de operaciones de derivados.
- En el caso de que la garantía se constituya con acciones, éstas deberán ser de alta bursatilidad de acuerdo con los criterios establecidos por la Bolsa Mexicana de Valores. Cuando se trate de instrumentos de mercado de dinero, éstos deberán provenir de operaciones en directo. En ningún caso se aceptarán como garantía instrumentos de mercado de dinero provenientes de operaciones de reporto.

- El Comité de Riesgos revisará previamente a la celebración de la operación, la línea de crédito otorgada por otra Institución de crédito autorizando o declinando ésta como garantía.
- Para las operaciones de derivados que se celebren con otros Intermediarios, no se tiene la obligación de estipular garantías. Sin embargo, el Comité de Riesgos podrá establecer un monto máximo, plazo, y tipo de riesgo de las operaciones que se puedan realizar, y en su caso, el importe de las garantías mínimas a solicitar a ciertos intermediarios.

PROCESOS Y NIVELES DE AUTORIZACION REQUERIDOS:

VaR Casa de Bolsa Finamex, cuenta con un Comité de Riesgos que sesiona mensualmente cuyos integrantes han establecido un límite del 6% con respecto al Capital Global, así como los siguientes límites de VaR individuales para los operadores:

LÍMITES VAR		
No de usuario	Operador	VaR
1812	POSICIÓN 2 (Movimientos carteras)	[capital global* 6% -suma VaR autorizados por operador] Comparten 0000, 1812, 2418, 8001, 8084, 8085, 8092, 8093, 8094, 8095, 8096
2418	POSICIÓN 6 (Opciones)	
8001	Tesorería	
8084	POSICIÓN 1 (Institucional)	
8085	POSICIÓN 3 (Direccional)	
8092	Posición Spreads 1	
8093	Posición Spreads 2	
8094	Posición Spreads 3	
8095	Posición Spreads 4	
8096	Posición Spreads 5	
1816	Jorge O. Castro Loyola	1,000,000
8098	FX Trading Plataformas	
1932	Susana Bravo Campos	500,000
2342	Roberto I. García Castellanos	3,500,000
2416	Nicolas Berberoff Colin	300,000
2428	Francisco Delgado Campos	500,000
2443	Eduardo Rodríguez	500,000
2508	Estela Carolina Hernández V	-
2516	Alejandro Betancourt	500,000
2574	Hugo Alejandro Onofre García	300,000
2950	Ana Carina Márquez Galeazzi	500,000
2983	Jhoselin Abril Gasca Sánchez	-
3281	Karina Gabriela Juárez Hernández	-
8087	Ventas Institucionales	2,000,000
8082	International Sales	
1814	TIIE Swaps	20,000,000
8088	Flow Trading	
8089	Flow Spreads	
8100	US Rates	
8101	+ Pesos	250,000
8097	AFIS	500,000
8826	Goldman Sachs Cruces	-

LINEAS DE CREDITO

No aplica.

Metodología para la administración de garantías

La Unidad de Administración Integral de Riesgos cuenta con un sistema de valuación de líneas para instituciones bancarias que funciona en base al capital real de las instituciones de acuerdo con una fórmula que toma en cuenta cartera vencida, cartera hipotecaria y capital contable.

El modelo utilizado para Casas de Bolsa establece las líneas de operación en función de la caja disponible de las instituciones financieras.

7. Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez

PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO - ADMINISTRACION DE RIESGOS:

Finamex cuenta con los mecanismos de control interno necesarios para operar adecuadamente los señalados productos derivados. Para ello, cuenta conforme a lo establecido en las disposiciones con la Unidad de Administración Integral de Riesgos, así también, cuenta con los respectivos Comités de Riesgos y de Auditoría, los cuales sesionan cada mes y cada tres meses respectivamente y establecen los límites de exposición a los riesgos y el cumplimiento con la normatividad vigente respecto al control interno. En adición a lo anterior, se cuentan con el Manual para la Administración Integral de Riesgos y los diversos Manuales para la Operación de Productos Derivados y con un sistema interno, que permite controlar, administrar y supervisar que la operación se mantenga dentro de los límites de VAR establecidos,

En particular, el área de Riesgos realiza periódicamente una revisión de los modelos de valuación y de medición de riesgos de los productos derivados

Por otro lado, Finamex es supervisada por la CNBV, Banco de México, MexDer y la AMIB, los cuales realizan revisiones periódicas a la normatividad emitida por la misma autoridad para operar instrumentos derivados.

A su vez, Finamex cuenta con un área de Auditoría Interna la cual revisa de forma general el cumplimiento a lo dispuesto en las diversas disposiciones señaladas anteriormente. Específicamente revisa de forma anual el cumplimiento a lo establecido en la circular 4-2006 la cual regula la operación con productos derivados y la cual fue emitida por Banco de México; y el cumplimiento a lo establecido en los Manuales de Operación de Productos Listados en Mercados Reconocidos, de Swaps de Tasas de interés, de Futuros y Opciones Extrabursátiles y el de Políticas y Procedimientos de Análisis de Riesgos, autorizados por el Consejo de Administración de la Casa de Bolsa y el Manual de Políticas y Procedimientos de Derivados del MexDer.

8. Existencia de un tercero independiente que revise los procedimientos anteriores

Anualmente un despacho externo realiza la evaluación técnica de los Modelos y Metodologías de medición de Riesgos. La última revisión se realizó durante el mes de febrero de 2024, por la empresa Valuación, Análisis y Riesgo S.A. de C. V. concluyó que la Institución cuenta con los sistemas, metodologías y modelos funcionales para valorar sus instrumentos y medir adecuadamente sus riesgos.

9. Información sobre la autorización del uso de derivados y si existe un comité que lleve a cabo dichas autorizaciones y el manejo de los riesgos por derivados.

Dentro del Manual de Riesgos en el capítulo de PROCEDIMIENTO PARA NUEVOS PRODUCTOS, se establece el procedimiento a seguir para la aprobación de nuevos productos y dentro de éste se integra un análisis de los riesgos implícitos.

Procedimiento de aprobación de nuevos productos financieros.

La aprobación de nuevos productos financieros estará sujeta al cumplimiento del siguiente procedimiento:

- a) Cualquier área de la institución podrá proponer al Comité de Riesgos el (los) nuevo (s) instrumento (s) que a su juicio sean necesarios para complementar el conjunto de productos que Casa de Bolsa Finamex ofrece a su clientela y a otros intermediarios. La propuesta deberá contener, al menos, la siguiente información:
- Características del (los) producto(s) propuesto(s).
 - Requerimientos para su lanzamiento (autorizaciones, infraestructura, etc.).
 - Análisis de riesgos implícitos.
 - Análisis de rentabilidad.
 - Propuesta de mecanismo de venta.
- b) El Comité de Riesgos analizará y, en su caso, aprobará el (los) nuevo (s) instrumento (s) financiero (s), y turnará la propuesta a la Dirección General para su aprobación. En caso de que, a juicio del Comité de Riesgos, el instrumento analizado requiera modificaciones en alguno de sus aspectos, solicitará que dichas modificaciones se integren a la propuesta original antes de ser aprobado.
- c) La autorización del Comité de Riesgos podrá ser definitiva o provisional.

Los requisitos para el otorgamiento de una **autorización definitiva** por parte del Comité de Riesgos son los siguientes:

1. Manual de Políticas y Procedimientos de Operación.
2. Sistema automatizado que permita:
 - Capturar inmediatamente las operaciones realizadas
 - Consultar las posiciones por operador y totales
 - Afectar las líneas para riesgo emisor y contraparte, en su caso
 - Afectar los niveles de riesgo incurrido y las pérdidas acumuladas por operador y globales
 - Considerar al nuevo producto en la tabla de VaR y Estrés por emisión
 - Realizar la afectación contable en línea
 - Extraer la información necesaria para la cuantificación y reporte de los riesgos implícitos
3. Modelos de valuación y medición de riesgos.

El otorgamiento de una autorización provisional por parte del Comité de Riesgos estará sujeto a que se cuente con lo siguiente:

1. Procedimientos que aseguren que:
 - Las operaciones que se realicen sean registradas contablemente en la fecha de concertación
 - Las posiciones tomadas por la institución sean incluidas en todos los reportes de riesgos
 - Los reportes a las autoridades incluyan la información relativa a estas operaciones
2. Topes al riesgo máximo incurrido en dichas posiciones expresado en VaR, Estrés o cualquier otra variable establecida por el Comité de Riesgos.
3. Establecimiento de una fecha en la que se evaluará la alternativa de suspender las operaciones, cumplir con los requisitos para una autorización definitiva o renovar por única ocasión la autorización provisional.
4. El período de vigencia de una autorización provisional en ningún caso podrá exceder de 6 meses.

- d) La Dirección General revisará la propuesta aprobada por el Comité de Riesgos y otorgará, en su caso, su visto bueno.

10. Descripción de los métodos y técnicas de valuación con las variables de referencia relevantes y los supuestos aplicados, así como la frecuencia de valuación.

TÉCNICAS DE VALUACIÓN

Actualmente, la valuación de los instrumentos derivados se realiza utilizando los modelos usados por el mercado y/o considerando los precios y factores de riesgo publicados por el proveedor de precios Valuación Operativa y Referencias de Mercado S.A. de C.V. (VALMER).

El cálculo del VaR lo realiza el área de Riesgos, por medio del método histórico a través del sistema interno VaR global siguiendo los siguientes supuestos: 500 escenarios, al 99% de confianza con intervalos de un día.

La frecuencia de valuación de los instrumentos financieros derivados contratados es diaria.

El nivel de cobertura actual de la posición de derivados es con fines de negociación en su totalidad.

11. Aclaración sobre si la valuación es hecha por un tercero independiente o es valuación interna y en qué casos se emplea una u otra valuación. Si es por un tercero, si menciona que es estructurador, vendedor o contraparte del IFD.

La valuación de los instrumentos derivados se realiza de manera interna, exceptuando aquellos instrumentos de mercados reconocidos que se obtienen de la empresa de Valuación Operativa y Referencias de Mercado S.A. de C.V. (VALMER).

12. Para instrumentos de cobertura, explicación del método utilizado para determinar la efectividad de la misma, mencionando el nivel de cobertura actual de la posición global con que se cuenta.

No aplica.

13. Discusión sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender los requerimientos relacionados con IFD.

En los mercados reconocidos en los que Finamex opera se cuenta con una red de seguridad constituida con aportaciones hacia fondos de contingencia para liquidación y compensación. Finamex aporta diariamente y de acuerdo a los llamados de margen los recursos solicitados tomándolos directamente de su capital de trabajo y dichas aportaciones son consideradas en los cálculos para el requerimiento de capital marcado por la regulación (circular única para casas de bolsa).

En las operaciones en mercados no reconocidos, de acuerdo a nuestras contrapartes garantizamos la liquidación de las operaciones con aportaciones de márgenes o vía el establecimiento de líneas de crédito a nuestro cargo.

14. Explicación de los cambios en la exposición a los principales riesgos identificados, su administración, y contingencias que puedan afectarla en futuros reportes.

SITUACIONES O EVENTOS RELEVANTES QUE CAMBIEN EL VALOR DE LOS ACTIVOS:

Al igual que todas las empresas financieras Finamex se vio inmersa dentro de la turbulencia financiera reciente, la cual ha sorteado satisfactoriamente debido a la correcta implementación de los mecanismos y controles establecidos en materia de administración de riesgos y control interno.

15. Revelación de eventualidades, tales como cambios en el valor del activo subyacente, que ocasionen que difiera con el que se contrató originalmente, que lo modifique, o que haya cambiado el nivel de cobertura, para lo cual requiere que la emisora asuma nuevas obligaciones o vea afectada su liquidez.

No aplica.

16. Presentar impacto en resultados o flujo de efectivo de las mencionadas operaciones de derivados.

Por el periodo terminado al 31 de marzo de 2021 las operaciones de derivados arrojan una pérdida neta de \$2,793 millones.

17. Descripción y número de IFD que hayan vencido durante el trimestre con posición cerrada.

Contrato	Número de contratos	Montos	Tipo de Subyacente
FUTUROS	13	7,256	Contratos
FORWARDS	37	6,537,647,572	Contratos
OPCIONES	10	496,980,141	Contratos
IRS	1	57,474,914,924	Contratos

18. Descripción y número de llamadas de margen que se hayan presentado durante el trimestre.

Durante el tercer trimestre de 2025, se cumplió en tiempo y forma con las llamadas de margen requeridas por las diferentes contrapartes tanto en mercados reconocidos como en mercados no reconocidos.

v. TABLA 1

Tipo de derivado	Fines	Monto Ncional	Valor del Activo Subyacente			Valor Razonable *		Montos de Vencimientos por año (Cifras en miles de pesos)										
			Base	Trimestre Actual	Trimestre Anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036
SWAP IRS	Negociacion	- 4,775,074,040,409		-	-	346,251	1,264,596	149,414	- 70,599	116,672	273,792	- 75,349	23,220	- 251,844	75,791	- 16,065	61,713	59,504
SWAP CROSS CURRENCY	Negociacion	- 27,066,750		-	-	116	124	116	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OPC DUOL	Negociacion	0		-	-	4	27	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OPC LULU	Negociacion	0		-	-	100	79	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OPC NIO	Negociacion	0		-	-	164	150	164	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FUTURO ES	Negociacion	3		7,548.25	6,570.75	19,813	11,734	19,813	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FUTURO HWA	Negociacion	1	Precio Fwd (USD)	7,548.25	6,570.75	660	4,711	660	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FUTURO HWB	Negociacion	2	Precio Fwd (USD)	30,523.50	-	2,136	-	2,136	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FUTURO NQ	Negociacion	1		30,523.50	-	10,682	-	10,682	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FUTURO SIO	Negociacion	4		59.70	74.92	4,179	-	4,179	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FUTURO TREASURY 10 AÑOS (TY)	Negociacion	404	Precio Fut (USD)	109.89	111.05	706,943	659,647	706,943	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FWD BONO	Negociacion	122,258,688	Precio Fwd (MXN) **	101.99	100.09	12,469,255	12,350,135	12,469,255	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FWD GBP MXP	Negociacion	- 40,000	Precio Fwd (MXN)	23.03	23.44	921	937	921	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FWD EUR MXP	Negociacion	- 45,000	Precio Fwd (MXN)	19.93	20.64	904	1,130	904	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FWD HWA	Negociacion	- 5	Precio Fwd (USD)	7,548.25	6,570.75	660	7,067	660	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FWD HWB	Negociacion	- 4	Precio Fwd (USD)	30,524	-	2,136	-	2,136	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FWD NZDMXP	Negociacion	- 1,695		9.93	-	17	-	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FWD NASDAQ	Negociacion	20	Precio Fut (USD)	30,523.50	-	10,682	-	10,682	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FWD S&P	Negociacion	- 150	Precio Fwd (USD)	7,548.25	6,546.13	19,813	11,734	19,813	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FWD SIO	Negociacion	- 4,000	Precio Fwd (USD)	59.70	74.92	4,179	1,343	4,179	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FWD TY	Negociacion	403,901	Precio Fwd (USD)	109.89	111.05	776,674	730,302	776,674	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FWD UDIBONO	Negociacion	- 60,007	Precio Fwd (MXN) **	833.04	-	49,988	-	49,988	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FWD USD	Negociacion	- 104,986,042	Precio Fwd (MXN) **	17.56	18.00	1,846,499	1,937,675	1,679,768	- 166,732	-	-	-	-	-	-	-	-	-

*Valor Razonable en miles de pesos

** Precio promedio del portafolio

19. Revelación de cualquier incumplimiento que se haya presentado a los contratos respectivos.

No hubo incumplimientos presentados al cierre del segundo trimestre de 2026.

20. Identifica cada uno de los derivados por su nombre o tipo (swap, forward, call, etc.), o los agrega según un mismo tipo.

Se identifican por el tipo y subyacente cada derivado.

21. Utiliza la clasificación de los boletines contables para indicar el objetivo del derivado (cobertura o negociación).

NIF Boletín C-10(de negociación)

22. El monto del nocional se expresa en miles de pesos, y el valor del activo subyacente y el valor razonable se desglosan en las unidades que están expresadas para cada tipo de derivado, ya sea individual o agregado.

No aplica

23. Se presenta claramente si la posición es corta o larga.

Posición corta/larga

24. Se desglosan por año los montos de vencimiento para el ejercicio actual y los siguientes.

No aplica

25. Se especifica si se tienen líneas de crédito o valores dados en garantía para llamadas al margen.

No aplica.

ANALISIS DE SENSIBILIDAD

Mide la variación que puede tener el valor de mercado de las posiciones ante cambios específicos de los factores de riesgo que las afectan. Adicionalmente, permite analizar los resultados potenciales de la posición ante escenarios específicos que, subjetivamente, se juzgan probables y que en la distribución de utilidades y pérdidas se encuentran más allá del cuantil utilizado para calcular el VaR, complementando los resultados obtenidos de esa metodología.

RIESGOS QUE PUEDEN GENERAR PERDIDAS

ESCENARIOS

En la tabla adjunta se presentan los resultados de escenarios. El análisis de sensibilidad con el peor resultado, con poca probabilidad de ocurrencia, nos colocaría con una pérdida potencial del 50% de nuestro capital total, lo que nos indica que en algún caso extremo no afectaría, desde el punto de vista de sobrevivencia la marcha del negocio.

IMPACTO EN EL ESTADO DE RESULTADOS Y EN FLUJO DE EFECTIVO

Análisis de VaR y Estrés											
	FUT TY	FUT HWA	FUT HWB	FUT NQ	FUT SIO	FUT ES	Fwd Bono M	Fwd S	FWD SIO	FWD TY	
VaR al 99%	- 5,890,446	- 19,496	- 73,742	- 281,854	- 3,728,952	- 589,225	- 77,236,554	- 506,758	- 697,993	- 7,547,422	
Estrés a)	- 29,915,227	- 77,517	- 234,792	- 1,088,293	- 1,254,414,008	- 2,340,885	- 238,307,608	- 1,960,844	- 280,511,140	- 39,295,849	
Estrés b)	- 194,216,141	- 165,105	- 534,119	- 2,670,593	- 1,044,719	- 4,953,143	- 3,179,371,793	- 12,497,020	- 623,729	- 213,373,032	
Estrés c)	- 388,432,282	- 330,210	- 1,068,237	- 5,341,185	- 2,089,438	- 9,906,286	- 6,358,743,587	- 24,994,040	- 1,247,457	- 426,746,064	
Diferencia a)	- 24,024,781	- 58,022	- 161,050	- 806,439	- 1,250,685,056	- 1,751,660	- 161,071,054	- 1,454,086	- 279,813,147	- 31,748,427	
Diferencia b)	- 200,106,587	- 145,609	- 460,376	- 2,952,446	- 2,684,233	- 4,363,918	- 3,256,608,348	- 13,003,778	- 1,321,721	- 205,825,610	
Diferencia c)	- 394,322,728	- 310,714	- 994,495	- 5,623,039	- 1,639,514	- 9,317,061	- 6,435,980,141	- 25,500,797	- 1,945,450	- 419,198,642	
Factor a)	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	
Factor b)	- 0.06	0.02	0.02	0.02	0.00	0.02	- 0.13	- 0.06	- 0.00	0.05	
Factor c)	- 0.13	0.04	0.05	0.05	0.00	0.04	- 0.27	- 0.13	- 0.00	0.11	
Proporción al capital	-0.2%	0.0%	0.0%	0.0%	-0.2%	0.0%	-3.2%	0.0%	0.0%	-0.3%	
Proporción al capital a)	-1.2%	0.0%	0.0%	0.0%	-52.1%	-0.1%	-9.9%	-0.1%	-11.7%	-1.6%	
Proporción al capital b)	8.1%	0.0%	0.0%	0.1%	0.0%	-0.2%	132.1%	0.5%	0.0%	-8.9%	
Proporción al capital c)	16.1%	0.0%	0.0%	0.2%	-0.1%	-0.4%	264.1%	1.0%	0.1%	-17.7%	
Mayor Sensibilidad	-24.47%	-0.08%	-0.31%	-1.17%	-15.49%	-2.45%	-320.83%	-2.10%	-2.90%	-31.35%	
Mayor Sensibilidad a)	-124.26%	-0.32%	-0.98%	-4.52%	-5210.59%	-9.72%	-989.88%	-8.14%	-1165.19%	-163.23%	
Mayor Sensibilidad b)	806.74%	-0.69%	-2.22%	11.09%	-4.34%	-20.57%	13206.48%	51.91%	2.59%	-886.31%	
Mayor Sensibilidad c)	1613.47%	-1.37%	-4.44%	22.19%	-8.68%	-41.15%	26412.97%	103.82%	5.18%	-1772.62%	

	FWD HWA	FWD HWB	FWD NQ	FWD ES	FWD NZDMXN	FWD USD	FWD GBPMXN	FWD EURMXN	SWAP IRS	SWAP CROSS CURRENCY	
VaR al 99%	- 16,388	- 55,798	- 371,787	- 495,906	-	- 33,329,722	- 19,538	- 14,891	- 406,019,301	-	
Estrés a)	- 52,570	- 215,876	- 1,183,694	- 1,592,516	-	- 136,758,986	- 75,802	- 37,679	- 1,569,914,750	-	
Estrés b)	- 165,105	- 534,119	- 2,670,593	- 4,953,143	- 4,210	- 461,624,800	- 230,261	- 225,895	- 86,562,706	- 29,090	
Estrés c)	- 330,210	- 1,068,237	- 5,341,185	- 9,906,286	- 8,420	- 923,249,600	- 460,521	- 451,790	- 173,125,413	- 58,180	
Diferencia a)	- 36,183	- 160,078	- 181,907	- 1,096,610	-	- 103,429,265	- 56,264	- 22,788	- 1,163,895,449	-	
Diferencia b)	- 181,492	- 589,916	- 2,298,805	- 5,449,048	- 4,210	- 494,954,522	- 249,799	- 211,005	- 319,456,595	- 29,090	
Diferencia c)	- 346,597	- 1,124,035	- 4,969,398	- 10,402,191	- 8,420	- 956,579,321	- 480,060	- 436,900	- 232,893,889	- 58,180	
Factor a)	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	
Factor b)	- 0.03	0.02	0.02	0.03	-	0.03	- 0.03	0.06	0.00	-	
Factor c)	- 0.06	0.05	0.05	0.06	-	0.07	- 0.06	0.12	0.00	-	
Proporción al capital	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	-1.4%	0.0%	0.0%	-16.9%	0.0%	
Proporción al capital a)	0.0%	0.0%	0.0%	-0.1%	0.0%	-5.7%	0.0%	0.0%	-65.2%	0.0%	
Proporción al capital b)	0.0%	0.0%	-0.1%	0.2%	0.0%	19.2%	0.0%	0.0%	-3.6%	0.0%	
Proporción al capital c)	0.0%	0.0%	-0.2%	0.4%	0.0%	38.3%	0.0%	0.0%	-7.2%	0.0%	
Mayor Sensibilidad	-0.07%	-0.23%	-1.54%	-2.06%	0.00%	-138.45%	-0.08%	-0.06%	-1686.52%	0.00%	
Mayor Sensibilidad a)	-0.22%	-0.90%	-4.92%	-6.61%	0.00%	-568.07%	-0.31%	-0.16%	-6521.12%	0.00%	
Mayor Sensibilidad b)	0.69%	2.22%	-11.09%	20.57%	0.02%	1917.50%	0.96%	-0.94%	-359.56%	-0.12%	
Mayor Sensibilidad c)	1.37%	4.44%	-22.19%	41.15%	0.03%	3835.00%	1.91%	-1.88%	-719.13%	-0.24%	

	Opciones DUOL	Opciones LULU	Opciones NIO
VaR al 99%	-	-	-
Estrés a)	-	-	-
Estrés b)	- 925	- 25,021	- 41,075
Estrés c)	- 1,850	- 50,041	- 82,150
Diferencia a)	-	-	-
Diferencia b)	- 925	- 25,021	- 41,075
Diferencia c)	- 1,850	- 50,041	- 82,150
Factor a)	0.01	0.01	0.01
Factor b)	-	-	-
Factor c)	-	-	-
Proporción al capital	0.0%	0.0%	0.0%
Proporción al capital a)	0.0%	0.0%	0.0%
Proporción al capital b)	0.0%	0.0%	0.0%
Proporción al capital c)	0.0%	0.0%	0.0%
Mayor Sensibilidad	0.00%	0.00%	0.00%
Mayor Sensibilidad a)	0.00%	0.00%	0.00%
Mayor Sensibilidad b)	0.00%	-0.10%	-0.17%
Mayor Sensibilidad c)	-0.01%	-0.21%	-0.34%

	Capital Contable	Resultado por Valuación
Reales	2,407,432,608	0
Capital Contable con a)	-2,673,032,888	-5,080,465,496
Capital Contable con b)	-832,428,705	-3,239,861,313
Capital Contable con c)	-4,072,290,019	-6,479,722,627

- a) quincenal (1)
b) 25%
c) 50%

26. Para los IFD de negociación o aquellos de los cuales deba reconocerse la ineffectividad de la cobertura, descripción del método aplicado para la determinación de las pérdidas esperadas o la sensibilidad del precio de los derivados, incluyendo la volatilidad.

No aplica

27. Presentación de un análisis de sensibilidad para las operaciones mencionadas, que contenga al menos lo siguiente:

- a) Identificación de los riesgos que pueden generar pérdidas en la emisora por operaciones con derivados.
- b) Identificación de los instrumentos que originarían dichas pérdidas.

28. Presentación de 3 escenarios (probable, posible y remoto o de estrés) que pueden generar situaciones adversas para la emisora, describiendo los supuestos y parámetros que fueron empleados para llevarlos a cabo.

Ver punto VI. Análisis de Sensibilidad

29. Estimación de la pérdida potencial reflejada en el estado de resultados y en el flujo de efectivo, para cada escenario.

Ver punto VI. Análisis de Sensibilidad

30. Para los IFD de cobertura, indicación del nivel de estrés o variación de los activos subyacentes bajo el cual las medidas de efectividad resultan suficiente.

Todas las posiciones son con fines de negociación.